

Se dice que Alemania piensa proponer el desarme completo

Nuevos y graves desórdenes en Petrogrado

Exitos ingleses en Monchy le Preux

LONDRES 19. — Como resultado de los recientes combates por el Este de Monchy, le Preux recuperamos los puestos avanzados que tuvimos que abandonar anterior al ataque del 11 del presente mes. Irupciones enemigas lanzadas durante por la noche por el O, de Chery repelimos antes que alcanzaran nuestras líneas. Irupciones con puesto avanzado por el Noroeste de Ipres tomando prisioneros. Ataque hostil contra un puesto avanzado por el este de Monstaverne repelido tomándole prisioneros. Considerable cañoneo recíproco durante la noche.

321 diputados alemanes, votaron por la paz

AMSTERDAM 20. — Anunció el Tageblatt que el Comité que representa la mayoría de los partidos del Reichstag acordó por unanimidad presentar la resolución de paz. Agrega el Tageblatt que 321 diputados votaron por la paz.

Un destroyer ruso hundió un submarino

PETROGRADO 20. — La Agencia Norte y Sur anuncia que un destroyer ruso bombardeó un submarino alemán en el mar del Norte y que el submarino se hundió.

Los dos consejos se trasladaron a Moscú

PETROGRADO 19. — Dice Trerretelli que los dos consejos se trasladarán a Moscú a fin de evitar la intervención de las partes responsables de la guarnición de Petrogrado. Informe oficial ruso dice que como resultado del ataque nocturno, nuestros destacamentos ocuparon Novici; pero debido a que sufrimos grandes pérdidas, nos retiramos a la parte oriental de la aldea, donde repelimos dos ataques del enemigo. El día martes, cerca de Novici, capturamos ocho oficiales y 220 hombres de tropa, también tres máquinas.

Se ha descubierto un complot para sembrar el terror en Kansas por medio de emplastos

KANSAS CITY 19. — El fiscal del distrito, Federico Robinson, dió cuenta hoy de haberse deshecho un complot de infundir el terror por el estado de Kansas por medio de emplastos inoculados con el germen de tétano. Fueron arrestados 3 individuos en distintas partes del estado que vendían y regalaban los emplastos. Ensayos hechos por los químicos federales demuestran, según se asegura, la presencia del germen de tétano.

Se suspendió el nombramiento de los nuevos Ministros rusos

PETROGRADO 19. — Los diputados que representan a los obreros y soldados y los Ministros que se han quedado convinieron tener en suspensión el nombramiento de nuevos Ministros y toda cuestión de política pendiente y la supresión de elemento Bolsheviki. En un mitin colectivo de los consejeros de los obreros, soldados y aldeanos, se acordó que la dimisión de los ministros cadetes no puede servir de pretexto para privar al gobierno del apoyo de la democracia revolucionaria. Estas dimisiones han hecho imperativo que la democracia determine de nuevo su actitud con respecto a la organización y potencia. De consiguiente se debe convocar una asamblea general de ambos consejos, mientras tanto todo el poder se debe concentrar en el actual Gobierno, el cual a su vez debe estar de acuerdo con las resoluciones del último congreso general.

El Gobierno inglés entablará investigación sobre la primera campaña en Mesopotamia

LONDRES 19. — En la Cámara de los Comunes Bonar Law anunció que el Gobierno había resuelto no entablar una investigación judicial de la primera campaña en Mesopotamia porque no desea desviar el pensamiento y energía de la legislación y el ejecutivo de la prosecución de la guerra. Que los militares serán juzgados por el consejo del ejército del modo acostumbrado y que su fallo se anunciará tan luego sea posible. Agregó que será perjudicial a los intereses del Ministro de Relaciones Exteriores privarse por ahora de los servicios de Harding. De consiguiente no se le ha aceptado su renuncia, la cual la había presentado tres veces. También si hubiera sido posible no se hubiera aceptado tampoco la renuncia de Chamberlain.

Se dice que Alemania piensa proponer el desarme completo

PARIS 19. — El Corresponsal del Temps en Ginebra dice que según informes fidedignos, Alemania medita proponer a sus enemigos y al mundo el desarme completo dejando únicamente fuerzas suficientes para mantener la paz a la fuerza, mediante el arbitraje obligatorio.

Llegan 50 mineros diarios al distrito de Warren

BISBEE ARIZONA 19. — Los mineros están llegando al distrito de Warren a razón de 50 diarios; vienen en busca de trabajo en las minas y fábricas de este campamento de cobre. Llegan procedentes de Tejas, Oklahoma y otros distritos. Se está tomando toda precaución para impedir que se empleen los miembros de la sociedad industrial Workers of The World.

Más detalles de la salida y apresamiento de vapores alemanes

LONDRES 18. — Informe oficial inglés. Las fuerzas ligeras que patrullan el mar del Norte avistaron a las 4.30 de la madrugada del lunes varios vapores alemanes. Inmediatamente se hizo la señal de abandonar la nave y acto continuo se hizo disparo através de proa con el fin de recalcar la orden; no hicieron caso sino se dirigieron a la costa holandesa. Los dos últimos la alcanzaron muy averiados por nuestro fuego; interceptamos a 4 en que colocamos tripulantes, los que los trajeron a Inglaterra bajo la propia fuerza de sus motores. Los tripulantes alemanes de dos de éstos los abandonaron; los de los otros dos se trajeron al puerto en calidad de presos. Los vapores son Pellworm, Briezic, Marighorn y Heynzblumberg.

AYER FUE ACEPTADA LA "RENUNCIA" A DON FRANCISCO MONTERO, VICE-CONSUL DE COSTA RICA EN NEW YORK

Cañoneo y varios ataques en todo el frente francés

PARIS 19. — Por todo el frente fuerte cañoneo recíproco, especialmente entre el Somme y el Aisne, en la región de Vaucailere, Craonne y la ribera izquierda del Mosa. Por el Sur de San Quintín los alemanes, después de violento bombardeo, atacaron a las 9 p. m. en frente de 800 metros por el este de Gouchy contra la colinita y el molino de todos los vientos. Logró poner pie firme en las primeras trincheras; pero les sacamos mediante un contraataque. Después de bombardeo muy intenso, los alemanes lanzaron contraataque nocturno contra las nuevas posiciones en el Bais Avocourt; pero fueron deshechas sus columnas antes que atacaran nuestras trincheras. Repelimos completamente los ataques contra nuestras posiciones en el panteón, al suroeste de Sapigneul, en la región de Douaumont. Nuestros destacamentos, que operaban por el este de Badonviller, inflingieron graves pérdidas al enemigo y le tomaron prisioneros.

Michaels, en el discurso, no define su actitud

BERNA 19. — Despachos de Berlín anuncian que el discurso de Michaels se pronunciará en el Reichstag a las 3 p. m.; se informa que los círculos parlamentarios no están seguros respecto a su actitud.

En "La Gaceta" de hoy aparece el siguiente acuerdo: "El Presidente de la República, acuerda: aceptar al señor don Francisco Montero M. la renuncia del puesto de Vice-Consul de Costa Rica en New York

el Consulado de Costa Rica con una modesta retribución.

No tenemos noticia de que haya renunciado su cargo, antes nos inclinamos a creer que a estas horas ignora su separación del mismo. Ignoramos los

La familia imperial, Hindenburg y otros dignatarios asistieron a una solemnidad religiosa

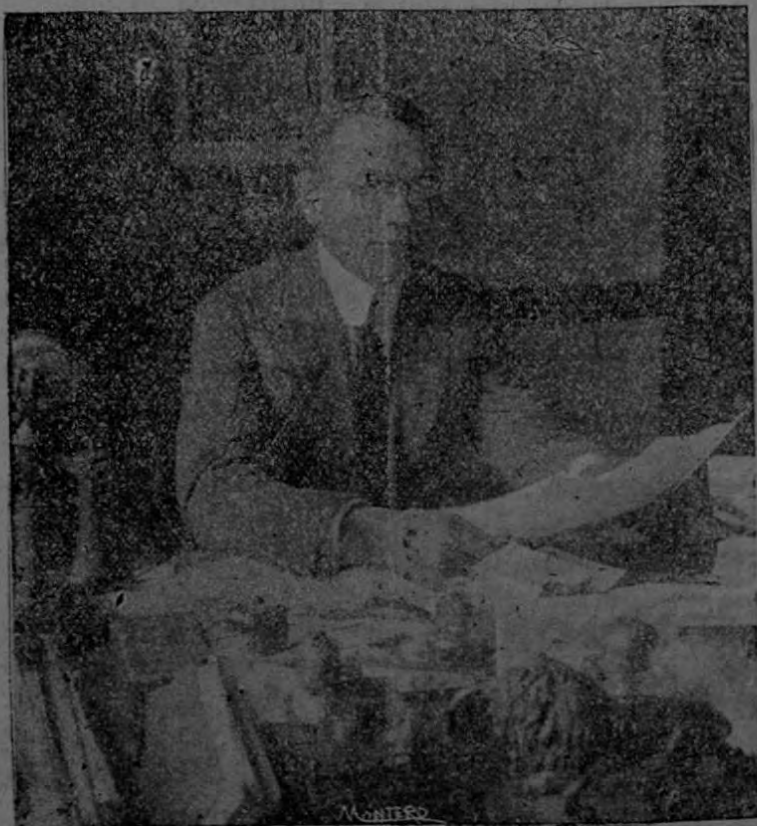
BERLIN 19. — La familia imperial, Hindenburg y su esposa, Lvdendorff y el Conde Denharhloden, asistieron al servicio religioso que se efectuó en la catedral el domingo, el más solemne que se ha visto desde que estalló la guerra. El Capellán invocó la bendición divina para el Kaiser e Hindenburg, el hombre en cuya mano Dios ha colocado la espada en la mano. También la invocó para Michaels.

Se duda de que el encuentro naval del lunes fuese en aguas holandesas

LONDRES 18. — No se da mucho crédito a los alegatos holandeses de que el encuentro de lunes tuvo lugar en las aguas territoriales de Holanda. Se espera que los informes completos aclararán el caso de un modo satisfactorio.

Eliminaciones al control de subsistencias

WASHINGTON 20. — El Senado ha eliminado el proyecto de ley para el control de las subsistencias de acero, cobre, algodón, lana, madera, implementos de agricultura y abono, dejando los comestibles y combustibles.



DON FRANCISCO M. MONTERO, EX-VICECONSUL DE COSTA RICA EN NEW YORK

y darle las gracias por los servicios prestados al país. — Tinoco. — El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Lara."

El señor Montero servía, desde hace tres años, a satisfacción del Gobierno y de los costarricenses residentes en New York.

OTRA "RENUNCIA"

El ex-Director de EL IMPARCIAL y asiduo colaborador del mismo, don Tomás Solley Güell, quien bajo el pseudónimo ERIEL honró las columnas de este diario, llamando poderosamente la atención por sus artículos, en los que campeaba a la par la serenidad del juicio y la profundidad del concepto, "renunció" antier a su modesto cargo que servía como Secretario de la Dirección General de Correos. Jamás ERIEL en sus luminosos escritos hizo política partidista ni se ocupó más que de asuntos económicos, los que trató con una competencia y acierto admirables. Hombre de espíritu superior, ilustrado y de sanas ideas, ERIEL desempeñaba ese modesto cargo, cuando otros, obtusos de cerebro, pero de fina

labia cortésana, ocupaban elevadas posiciones. Cuando nuestro Director se marchó para España, dejó a ERIEL encargado de la Dirección de EL IMPARCIAL, la que desempeñó hasta que su decidido afecto y devoción al señor Tinoco, hoy Presidente de la República, lo obligaron a "renunciar" la Dirección de EL IMPARCIAL, como hoy "renuncia" la Secretaría del Correo, por imposición del Licenciado don Alfredo González, quien en ausencia del señor Fernández Güell, se constituyó "manu militari" en dueño de esta Empresa.

Reciba el querido compañero e invariable amigo el testimonio del cariño de todos los miembros de esta Empresa, que han sabido aquilatar su carácter, su talento y su modestia.

Del cantón de Acosta

(Por telegrama)
20 de Julio de 1917

El pueblo está de plácemes con la llegada del señor Obispo Volto, que permanecerá varios días en el pueblo.

Se le hizo un lujoso recibimiento por las autoridades y vecinos importantes.

El domingo próximo, se celebrará una gran fiesta de la que informaré como de todo lo demás.

Nuestro cariñoso saludo al distinguido señor Obispo y que le sea agradable la estadía entre nosotros.

CÓRRESPONSAL

COMO ME QUITE LAS CANAS

Sencilla Receta Casera que una Señora Usó para quitarse las Canas

Estuve por años tratando de volver mi pelo a su color natural con tintes y compuestos preparados, sin que ninguno me satisficiera y eso que eran caros todos. Al fin di con una receta simple, que me dio en mi casa y da resultados maravillosos. Se la di a muchas de mis amigas y a todas encantó por lo buena. He aquí: Agua, 810 gramos, ron de malagueta (Bay Rum) 30 gramos; Compuesto de Barbo, 1 cajita, y glicerina, 7 1/2 gramos. Toda botica tiene estos ingredientes y cuestan muy poco. Uso cada dos días, hasta conseguir el matiz requerido. No sólo emigresa el pelo canoso, sino que quita la caspa y actúa como tónico del cabello. No es pegajoso, ni grasiento, ni se borra, ni mancha el cuero cabelludo.

Se vende en las boticas y droguerías.

ORO AMERICANO

Compan y venden

Atmetlla Hermanos

Tel. 447 San José

RELOJERIA SUIZA

DE ALCIDES CHAPATE

Precios módicos. Calle del Carmen

Acaban de llegar muchas mercaderías en joyas y relojes; también artículos de fantasía, en broches, anillos, etc., de poco valor, para regalos. Relojes de pulsera para señoras, surtido muy variado.

Proyecto de Ley del diputado Julio Alvarado Barquero sobre pensiones de maestros

Cámara de Diputados:

La legislación escolar actual, si bien inspirada en el más elevado criterio de justicia, adolece de ciertos vacíos que sólo la experiencia y el tiempo ayudan a llenar. Y ya que una de sus disposiciones viene a establecer el amparo del Estado para cuando el rigor de los años se viene encima, o la dolencia imposibilita para continuar la tarea, las reglamentaciones del caso no son lo claras que deberían y hasta pudieran encontrar en ellas el pobre maestro, trabaja que centuplica el logro de su pensión. Facilitarles el camino sin salirse del marco de la ley, es el fin que me propongo con el proyecto de decreto que tengo el honor de proponer.

San José, 14 de Julio de 1917.

JULIO ALVARADO B.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
En uso de las facultades que le confiere la Constitución de la República,

DECRETA:

El artículo 50 de la Ley General de Educación Común, se leerá así:
Artículo 50.—a) Los maestros con título o sin él, que deseen retirarse de la enseñanza después de los siguientes años de servicio, tienen derecho a gozar de una pensión vitalicia así:

Los maestros de veinte años, el cincuenta por ciento del sueldo de su categoría; este

porcentaje irá aumentando en un cinco por ciento cada año más de servicio, hasta llegar, con los treinta años, al total del sueldo.

b) Los maestros con título o sin él, que se vienen en la imposibilidad de continuar ejerciendo sus funciones por enfermedad, tienen derecho a gozar de una jubilación así:

Los maestros de cinco años, el veinticinco por ciento del sueldo de su categoría; este porcentaje irá aumentando en un cinco por ciento cada año más de servicio, hasta llegar a los veinte años al total del sueldo.

Los maestros especiales, para los efectos de esta ley, se considerarán de la cuarta categoría de los ordinarios.

c) Toda solicitud de pensión debe venir acompañada de los siguientes documentos:
1) Título del interesado si lo tuviere;
2) Constancia expedida por la Junta Calificadora del Personal Docente, del tiempo servido en el magisterio por el interesado;
3) La constancia a que el inciso anterior se refiere será del tiempo servido, ya sea consecutivamente, ya con las interrupciones que hubiere, pero explicando los motivos en que ellas se hubieren fundado;

4) Certificado del médico escolar, en los casos en que la pensión se pidiere por enfermedad grave e incurable y adquirida con motivo del servicio. Esto en los casos del inciso b) de este artículo;
5) Una información ad-perpetuum, de cuatro testigos, por lo menos, comprobatoria de los antecedentes del interesado. Se levantará en papel de a diez céntimos y ante un juez o alcalde.

Queda en esta forma reformado el decreto de 21 de agosto de 1916.

Filadelfia y "La Información"

Señor Director de

EL IMPARCIAL

San José.

Señor:

Con fecha 21 del próximo pasado mes, aparece en La Información un cargo muy serio y muy calumnioso para la noble villa de Filadelfia. Y es muy extraño que un periódico que se da toques de serio e importante, dé albergue a prejuicios de gentes que por el deseo de congraciarse con algún magnate lanzan, sin miramiento alguno, calumnias de tal género.

Se hace una afirmación infame, en general. Un diario que se considera muy digno no acoge esas consideraciones y las hace suyas, sin conocimiento de causa. En otros lugares un cargo así, a un pueblo entero, es objeto de la intervención del Ministerio Público, porque por ende atañe o menos cabe la buena reputación del Estado.

Creo que La Información ha obrado con ligereza, por no decir otra cosa, al considerar a Filadelfia como un centro de merodeadores. Crea La Información que en esta villa hay personas muy dignas y muy honorables, que no por humildes y bien pobres son merecedoras de un baldón horrible.

Como dice el refrán: en todas partes se cuecen habas, en todas partes se cuentan hechos aislados de esta índole; pero no por eso, se va a tildar a un lugar de la manera como se ha hecho con Filadelfia. Si alguien tiene un cargo que hacer, que se descubra y que lo concrete; para eso están los tribunales de Justicia, y con el comprobamiento de su dicho, se regocijará de ver al incumbido sometido al imperio de la ley.

En cada número del periódico se encuentran datos de delitos varios y no por eso los lectores van a creer que en el lugar donde se verifica la comisión de esos hechos todos son unos pícaros.

Que se concreten hechos para sentar responsabilidades; en tanto los vecinos de Filadelfia protestan enérgicamente de lo dicho en La Información.

UNOS VECINOS.

Filadelfia, 12 de julio de 1917

QUON TAI CHONG & CO.
Jacobo Sánchez
COMERCANTES
ABARROTES Y GENEROS

Jurisprudencia Nacional

Del caso fortuito y de la fuerza mayor

El Doctor Zelaya se ha servido darme ayer una lección de gentileza — digamos de esgrima — que no quiero echar en saco roto, a fin de que nunca se diga que el hormigueo de las pequeñas vanidades me aleja del recto rumbo moral, que no querría perder de vista. Y he aquí por qué no vacilo en pedir perdón a mi compañero por haberlo herido en mala parte, no con arteria — que no la uso, — pero sí con cierta suspicacia a que soy muy dado y de la que suelo a veces arrepentirme tan sinceramente como en esta ocasión.

Ahora, si se me permite volver un momento sobre una discusión que mi contraparte da por terminada, no ha de ser sino para insistir en que la doctrina que he sustentado en el aula y por la prensa, no es exactamente la que nos ha traído a una estéril controversia sobre el valor léxico y jurídico de dos vocablos, sino la que conduce a la recta interpretación del artículo 1048 del Código Civil.

Mi intención manifiesta y central se ha dirigido siempre a demostrar que ese texto reagrava de un modo especialísimo la responsabilidad de las empresas ferrocarrileras y tranvielleras cada vez que por motivo o con motivo del servicio que prestan, se origine la muerte o lesión de las personas.

He sostenido y sostengo que en tal caso esas empresas responden, a tenor de nuestro derecho positivo, en un grado de imputabilidad civil que no excluye sino el caso de los accidentes imprevisibles e inevitables.

He sostenido y sostengo, verbi gratia, que un descarrilamiento, en cuanto no sea provocado por agentes, naturales o humanos, extraños del todo a la empresa, es un acontecimiento imputable, aunque casual, por que obedece entonces a una imprevisión en el servicio, más o menos lejana, pero siempre imprevisión.

Y es que hay casualidad y casualidad. La una es hija de sucesos ante los cuales se postran la debilidad y la posibilidad humanas; la otra es fruto, no de un des-

cuido inmediato, pero sí de una falta de cuidado más o menos remota, de la cual quiere la ley que respondan siempre las grandes empresas en presencia de los tremendos siniestros a que a menudo se nos expone por obra de una instalación o un servicio deficientes.

Así, por ejemplo, según el Código Civil mexicano (art. 1463): "nadie está obligado al caso fortuito, sino cuando ha dado causa o contribuido a él, y cuando ha aceptado expresamente esa responsabilidad".

Esta doctrina, que es nuestra propia doctrina, nos lleva a decir, con los intérpretes a que se afilia el Doctor Zelaya (para oponerle los propios autores de sus citas), que hay un caso fortuito precedido de culpa (dolo seu culpa determinatus) en contraposición al caso fortuito no precedido de ella. Porque un suceso casual, esto es, no previsto, no deja de ser fortuito por haberle precedido culpa del deudor. O sea, en otros términos, usados por esos mismos autores: hay casos fortuitos ordinarios y extraordinarios, sólitos e insólitos.

Pues bien, reduciendo entonces mis expresiones al lenguaje de sinonimia que enseña el Doctor Zelaya, debo manifestar una vez más que en mi sentir el artículo 1048 de referencia no admite otro descargo para los responsables, en el caso de muerte o lesión de las personas, que el nacido de la propia falta de la víctima, o el proveniente de un caso insólito, es decir, inatribuible a los defectos de la explotación ni al hecho de los delegados en el servicio.

Si quedáramos de acuerdo en este punto que tanto importa a la tranquilidad de todos, entonces yo renunciaría a todo distinguo entre los términos, porque no debemos pagarnos de palabras sino en cuanto ellas nos endilguen hacia las buenas soluciones.

Terminada esta breve indicación de los propósitos que persigue el alegato mío que publico EL FORO, también doy por terminada esta querrela del oficio, no sin renovar mis excusas al compensor y mis sentimientos de afecto al amigo.

V. GUARDIA Q.

Gran velada y retreta de honor en Santo Domingo

Hoy a las 9 de la noche se celebrará en el Salón Teatro de la ciudad de Santo Domingo una gran Velada literario-musical, parte de cuyos productos se destinarán a aumentar los fondos del "Almuerzo para los niños pobres". La fiesta se desarrollará con sujeción al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 10.—Obertura. "Bits of Remick's Hits" J. Bodewalt.
- 20.—Romanza, dúo y terceto. Fragmento. Vital Aza.
- 30.—Couplet. Niños Berta y Amable Sánchez.
- 40.—Berceuse de Joselyn Violin y Flauta. B. Godard.
- 50.—Al buen chinchibí. Escena entre campesinos.
- 60.—Mi guitarra. Canción del joven J. R. Bonilla.
- 70.—¿Por qué? Romanza. Señori ta Sofia Moreira A.

SEGUNDA PARTE

- So.—Premio al Héroe! Cuadro alegórico en que aparece el aviador Bolaños, al lado de su aeroplano, recibiendo la cruz con que lo condecoró el Gobierno francés. Magnífica decoración pintada a expreso, ad-honorem, por el maestro don Manuel Argüello.
- 10.—Beaux Esprits. One-Step. Tompkins.
- 20.—Juana de Arco. Obertura. Kessels.
- 30.—Bajo las estrellas. Fox-trot. Spencer.
- 40.—Hortensia. Pasillo. Matute.
- 50.—Destiny. Vals. L. Baynes.

Dr. Joaquín Berrocal Médico Cirujano

Ha abierto su consultorio en la Cuesta de Moras, 25 varas Este de la "Nueva Botica de San José"
Horas de consultas: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m.
TELEFONO 224

Ampollas Hipodérmicas

De Clorhidrato de Emetina 0.02—0.03—0.04—0.05. Cacodilato de Soda 0.05—0.10—0.20. Cacodilato de Hierro, Cacodilato de Guayacol (Galsarsine), Cyanuro de Mercurio, Oxi-cyanuro de Mercurio, Clorhidrosulfato de Quinina 0.05 en solución de 2 c. c. y 5 c. c. Estovalna; Extracto de Ergota, Metilarsenato de Soda (Arrhenat), Suero anti-neurasténico, Suero Vital y otros de uso corriente, se venden a los precios más ventajosos en el

Depósito de Oxígeno y Sueros del Lic. JULIO A. GURDIAN.
200 varas al Sur del Banco de Costa Rica, Teléfono 622 y esquina opuesta al Teatro Actualidades.

A las señoras

Al Depósito de Materiales de Jaime Carranza, contiguo a la lechería de don Alberto González Soto, han llegado últimamente las siguientes mercaderías:

Felpudos de diversas clases y tamaños. Petates en estilos varios. Persianas. Loza y Cristalería barata. Utensilios de cocina. Linoleum para pisos. Cera para limpiar pisos. Muebles y Automóviles. Polvos y Jabones para el uso doméstico. Papel Glacier transparente para vidrios. Canastas. Bombillas de luz eléctrica importadas de Noruega, las más durables. Papel de toilette. Artículos para baño. Surtido siempre variado de papel tapiz. Aladín para limpiar metales. Botellas "Thermos". Jabón "Lux" para lavar seda y lana.

HARINA "MOLINO"

ESPECIAL PARA FAMILIAS Y PANADERIAS, LA MEJOR QUE HA LLEGADO AL PAIS. PRUEBELA Y SE CONVENCERA.

TOMAS FERNANDEZ y HNO.

Apartado 614,

Teléfono 198.

"LA PUERTA DEL SOL"

¿QUIERE USTED VESTIR BIEN Y A LA MODA?
Visite LA PUERTA DEL SOL; renovación constante de casimiros, última novedad.

F. y E. HERRERO.

A PESAR DE LA GUERRA y de la escasez de tintas, la Tintorería de Carlos Peralta, en Cuesta de Moras, ha rebajado sus precios considerablemente.

Pañolones, chales, vestidos de hombre y de señora, quedan como nuevos.

No olvidarse. — ¡Cuesta de Moras!

AZUCAR

Pida usted siempre azúcar de los Ingenios VICTORIA O ARAGON y quedará satisfecho con su compra.

Se venden estos azúcares en todas partes de Costa Rica, al por mayor en mis oficinas, las cuales están situadas:

San José, frente al Royal Bank, Calle del Comercio. En Limón, frente al mercado.

GUILLERMO NIEHAUS

LA ARGENTINA

Ofrece a sus clientes bolsas de papel, aceite de algodón, papel de envolver, cognac Dupuy, agua Perrier, fósforos Globo, sal del país, almidón de perla, etc., etc. Gran depósito de azúcar de 1a., 2a. y 3a. de los Ingenios La Joya, Florencia y Descanso.

Se compran sacos vacíos de azúcar marca "La Joya" a buen precio.

Se alquila el local grande continuo a esta casa.

Se alquila

Casa de alio que ocupaba en Limón el Dr. Miguel A. Velásquez. Situada en el lugar más saludable y céntrico del Puerto. Los bajos, que son propios para negocio, pueden ser arrendados por separado. Entenderse en esta capital con la Administración de este diario y en Limón con el doctor Rogelio Mora Fernández.

W. R. Grace & Co.

San Francisco - New York - New Orleans
Importadores y Exportadores

Dan adelantes liberales sobre consignaciones de CAFE y CACAO y solicitan muestras de café para compras

OFICINAS: PASAJE CENTRAL

Teléfono 769

Apartado 1076

Hace un placer de la digestión si se toma después de las comidas

CERVEZA TRAUBE LA BEBIDA IDEAL

Da vigor a los viejos, fuerza a los jóvenes y belleza a las mujeres

Revista de la Prensa

EL LABARO. Manuel Ocampo en la Sección Editorial aboga por la lucha, porque "donde no hay lucha, no hay vida; donde no se combate, no se triunfa".

Aquí de aquellos preciosos versos de Velarde:

Cómo produce estancamiento ansano si es duradera la apacible calma, ame la tempestad enbravecida que espasme los efluvios de la vida al romper en los cielos o en el alma!

Tiene razón el señor Ocampo; la lucha es vida, el choque es luz. **FIGARO**, en la Sección de Crítica, machaca con dopaire el casco te y el ripo literario muy abundantes en estos días. En cambio, aplaude, el "Mensaje" de Asprúbal, corriente de agua purísima a la que se asoma el alma campesina del poeta para cantar a la Francha. En esa estrofa sencilla y hermosa como ánfora de barro sin plasticidades griegas, antes rústica linaja de nuestros campos, sólo anotamos un pequeño defecto, una leve concesión hecha al modernismo que todo los trastuquea y alambica: "Yo ritmo"—dice el poeta, en vez de "yo rimo". En castellano no existe el verso ritmo, sino rimar. En fin, puede ser que el poeta tenga razón y nosotros estemos equivocados.

Rigoberto, en la "Sección Sociológica", exclama: "¡Pobre Costa Rica!" y encuentra que "vamos a pasos agigantados hacia el avismo de la caos". La desmoralización, hija del descreimiento religioso, hunde y pervierte los hogares; no se respeta a Dios y "vemos a la maestra que por grangearse las simpatías del Ministro y no por convicción, ufana ostenta la estrellita del teosofismo, de la masonería en su pecho y llega la osadía, su falta de cultura y de respeto, hasta a arrancar del pecho de la alumna la Virgen Pura", etc.

TEATROS

TREBOL

LOS SOLER en sus atracciones.

1o.—El último capítulo.
2o.—Método Ollendorff.
3o.—Clifadura Musical.

Mañana Matinée a las 2.30 p.m.

NOCHE estreno AMOR A OBS-CURAS (De los Quinteros) y Salón Eslava creación de Fernando Soler.

VARIEDADES

HOY SABADO 21

REPRISE DEL DRAMA

"THE MASTER CRIMINAL"

DOMINGO ESTRENO

"THE BUTTER FLY"

(La Mariposa)

ACTUALIDADES

HOY el precioso estreno dramático LOLOTE y un estreno de Max Linder.

Luneta \$0.40 Galería \$0.15

Domingo tarde POR LA PATRIA

Noche The MASTER CRIMINAL

Las escuelas se han convertido en salón de baile, y las maestras salen acompañadas de sus novios... y nada más.

"Rigoberto", espantado, termina: "Don Justo, ¿es esto moralidad? ¿Qué fin tiene la escuela?..

"A. y R." en la Sección de "Polémica" la emprenden con "fuego granado" contra el órgano oficioso que escribió estas pilabras: "Cuando China se hizo República, decidieron sacarse muchos países europeos que aún permanecen bajo las garras de la aristocracia anacrónica e inexplicable". Y dicen "A. y R.": "Crean estos señores que la prosperidad, la libertad, el progreso, son exclusivos de tal o cual forma de Gobierno?

¿Están convencidos que una nación, poniendo sus destinos en manos inexpertas o bajo la férula de un tiranuelo de los que han desangrado a América, sólo por llamarse República y jugar a Presidentes y Ministros cada cuatro o seis años, podrá ser más que España bajo Felipe II y Carlos V?"

"Y no se crea "La Información" que nos estamos volviendo monárquicos; en nos cuesta encontrar uno que sirva por cuatro años. ¿Y nos pondríamos atrás a uno que sirva por toda la vida? No, no es eso: es que la verdad debe estar en su puesto y que... no debemos hacer el maestro, porque mientras pretendemos hacer sonrojarse a otras naciones de Europa, se están riendo de nosotros a mandibula batiente."

—Quoniam! requeoniam!—al oír este "reniego" del colega, dicho con voz atonadora, nos metemos debajo de la cama y nos que damos quietecitos, aguardando la respiración.—Quoniam! requeoniam! EL IMPARCIAL pregunta a "La Información": "¿Es verdad que el Gobierno retiró a su Ministro en Washington?—Comtesta "La Información": "¿Es cierto que el Tesoro Público contribuyó a la compra de máquinas, papel y demás elementos para que usted, don Rogelio, se dé el pisto de publicar un diario? Quoniam! requeoniam!..

NUOVA ERA. El Normalista P. Lucos viene de "buen humor". Las bolas están a la orden del día. Desde el Supremo hasta el último Alcalde le tienen miedo a las bolas; nos hemos hecho tan bolas, que ya debíamos llamarnos boleros o boliches; antes llegaba un gendarme a la taquilla, y ven gaso conmigo, pues está usted holo, amigo mío; hoy, llega a mi casa, y véngase al cuartel; ¿por qué, si soy honrado, amigo Roberto, discípulo de la Normal y admirador de los senadores; nada, me responde el azul, véngase por bolas; pero ¿qué daño hacen mis bolas? es que el Supremo le tiene horror a las bolas; y termina, recordando el cuento de Cervantes: "No echaron la bola en balde el uno y el otro alcalde." O no rebuznaron, que dá lo mismo.

LA INFORMACION. El Papelón nos viene dedicado por completo. El editorial es un lagrimo continuo con el que se intenta demostrar que la Imprenta Moderna, que es la peor sanguijuela que ha visto el paciente pueblo de Costa Rica, jamás recibió ninguna subvención del Gobierno del señor González Flores, antes al contrario, se la intentó matar por medio de una competente immoral e ilícita:..

Quoniam! requeoniam —como volifera "El Lábaro": "Qué bonita manera de matar! Con un contrato de 2,500 mensuales que

ANUNCIESE EN "EL IMPARCIAL"

ahora se han convertido en... 4,000. (*)

"El contrato—dice el papelón cínico — se cumplió al pie de la letra—como se cumple cualquiera otro con un cliente de esta Empresa.

¿Qué cliente! El Presidente de la República!..

Según nos declaró un alto personaje del actual Gobierno, ese contrato se sigue cumpliendo todavía!.. agravado, por supuesto.

El papelón intenta justificar su silenciosa conducta, diciendo que "bajo la presión de una tiranía blanca" hubo de ceder, como recurso de existencia y bajo la amenaza de cortarle el servicio de correos y telégrafos, —a hacer un contrato para dar al Gobierno, y a "PRECIO DE TARIFA" un cierto número de columnas mensuales en las cuales el señor González y sus ad-láteres harían la propaganda de los impuestos directos", etc.

Ya lo oye el pueblo de Costa Rica: "como recurso de existencia, por 2,500 colones mensuales se entregó "La Información" a Gobierno de González Flores a quien le compró, no tantas columnas mensuales—fórmula bien conocida de la venta—sino el silencio!.. Es decir, que ese periódico repudiaba la tributación directa, que ahora recomienda como la panacea universal, no por principio, sino por... forzar al Gobierno a suscribir el contrato que le valió en pocos meses al rededor de 22,500 colones! Una bicoica!

"Las columnas que usó el Gobierno, las pagó, como ha pagado cualquier otro particular o empresa que haya acudido a la sección pagada de este periódico..." 22,500 colones! Buen cliente!..

El resto del papelón carece de interés.

LA PRENSA LIBRE. El servicio Reuter nos da cuenta de la arrojante derrota de Korniloff, quien tuvo que repasar el Lomita dejando en manos de los teutones millares de prisioneros y la ciudad de Kaluz o Halez. Al saberse en Petrogrado la noticia, la multitud se amotinó en la Perspectiva Nevsky, y miles de soldados y marineros de Kronstadt marcha ron bajo el tiroteo ostentando banderas e inscripciones, que decían: "¡Abajo las autoridades! ¡Vida a la Comuna!" Las tropas leales custodiaron los edificios importantes al parque y el Palacio de Invierno. Los disturbios fueron provocados por el jefe Lenine, quien ha demostrado, sin lugar a duda, que es agente alemán. El despacho Reuter termina candorosamente: "Las últimas noticias demuestran que el gobierno ruso está consolidándose." Pero por lo visto, Korniloff salió con el rabo entre las piernas, después de su tan sonada ofensiva. Kerensky, el Washington ruso, debe haber traspuerto ya los Urales, y Lenine impera en Petrogrado... Nada, que el Gobierno ruso se consolida, y la Entente se fortalece... con píldoras Reuter.

—La situación en Alemania (re producción)—La vida es un tank (reproducción).

—Lo imposible... No seran ejecutadas, por ahora, las disposiciones legislativas que implican erogaciones extraordinarias. Nada, que no hay plata, ni siquiera ni-

(*) Bajo el gobierno de cliente que ahora está en los Estados Unidos, el cambio estaba al 260; ahora necesed a las atinadas disposiciones del actual Ministro de Hacienda, el cambio está al 200 olo para subsanar la diferencia del cambio.

que: lo poco que se rejuata es para comprar Silabarios en la Imprenta Moderna y pagar los varios servicios del papelón.

—LA NOTA FUGAZ, sin injun dia, sujeta a censura previa, como perro amordazado.

POSTAL

AL REVISTERO DEL IMPARCIAL

Pte.

Las iniciales E. M. que usted habrá visto unas pocas veces en varios modestos escritos que han aparecido en "La Información", relacionados con los problemas de actualidad, responden al nombre del que tiene el honor de suscribirse servidor de usted en esta postal que le dirigo. Dichosamente he hecho muchos años que no he necesitado de estar al servicio del gobierno ni de persona alguna, me pudiera coartar mi libertad le externar mi opinión en cualquier asunto que me diera en gana tratar. Por otra parte y a fin de que usted evite en lo sucesivo confundirme con las personas que usted quiso referirse, le declaro con entera franqueza que, al pertenecer a borronador de curules en el asunto a que antes me referido, lo he hecho animado de la mejor buena fé y con la ingenuidad del que tiene el convencimiento de que procede honradamente. Si estoy equivocado en mis apreciaciones expuestas en mi último escrito, Uds. están capacitados para censurarlo, pero, nunca para confundirme en forma vedada, como se desprende de las dos líneas comprendidas en el paréntesis de su nota de esa fecha.

May atento servidor de Ud.

Enrique MARCHENA

San José, 20 de julio de 1917.

P. D. No he querido ni quiero firmar ninguna publicación porque no soy de los que escriben por vanidad; cuando suelo hacerlo, es decir, cuando escribo algo para la prensa es porque presumo que sea de interés general.

NOTA.—Mucho nos place que el señor Marchena haga esta aclaración, lamentando haberlo ofendido, ignorantes de que él fuese E. M. El señor Marchena es un cumplido caballero y un escritor independiente y patriota; pero tuvo la desgracia de exponer sus ideas sobre asuntos económicos, firmando únicamente con sus iniciales, en un periódico tachado de oficioso, en el que sólo escriben hoy por hoy los "incondicionales" Le suplicamos que perdone la equivocación.

EL REVISTERO

San José, 20 de julio de 1917.

P. D. No he querido ni quiero

firmar ninguna publicación por

que no soy de los que escriben por vanidad; cuando suelo hacerlo, es decir, cuando escribo algo para la prensa es porque presumo que sea de interés general.

NOTA.—Mucho nos place que el señor Marchena haga esta aclaración, lamentando haberlo ofendido, ignorantes de que él fuese E. M. El señor Marchena es un cumplido caballero y un escritor independiente y patriota; pero tuvo la desgracia de exponer sus ideas sobre asuntos económicos, firmando únicamente con sus iniciales, en un periódico tachado de oficioso, en el que sólo escriben hoy por hoy los "incondicionales" Le suplicamos que perdone la equivocación.

EL REVISTERO

San José, 20 de julio de 1917.

P. D. No he querido ni quiero

firmar ninguna publicación por

que no soy de los que escriben por vanidad; cuando suelo hacerlo, es decir, cuando escribo algo para la prensa es porque presumo que sea de interés general.

NOTA.—Mucho nos place que el señor Marchena haga esta aclaración, lamentando haberlo ofendido, ignorantes de que él fuese E. M. El señor Marchena es un cumplido caballero y un escritor independiente y patriota; pero tuvo la desgracia de exponer sus ideas sobre asuntos económicos, firmando únicamente con sus iniciales, en un periódico tachado de oficioso, en el que sólo escriben hoy por hoy los "incondicionales" Le suplicamos que perdone la equivocación.

EL REVISTERO

San José, 20 de julio de 1917.

P. D. No he querido ni quiero

firmar ninguna publicación por

que no soy de los que escriben por vanidad; cuando suelo hacerlo, es decir, cuando escribo algo para la prensa es porque presumo que sea de interés general.

NOTA.—Mucho nos place que el señor Marchena haga esta aclaración, lamentando haberlo ofendido, ignorantes de que él fuese E. M. El señor Marchena es un cumplido caballero y un escritor independiente y patriota; pero tuvo la desgracia de exponer sus ideas sobre asuntos económicos, firmando únicamente con sus iniciales, en un periódico tachado de oficioso, en el que sólo escriben hoy por hoy los "incondicionales" Le suplicamos que perdone la equivocación.

EL REVISTERO

San José, 20 de julio de 1917.

P. D. No he querido ni quiero

firmar ninguna publicación por

que no soy de los que escriben por vanidad; cuando suelo hacerlo, es decir, cuando escribo algo para la prensa es porque presumo que sea de interés general.

NOTA.—Mucho nos place que el señor Marchena haga esta aclaración, lamentando haberlo ofendido, ignorantes de que él fuese E. M. El señor Marchena es un cumplido caballero y un escritor independiente y patriota; pero tuvo la desgracia de exponer sus ideas sobre asuntos económicos, firmando únicamente con sus iniciales, en un periódico tachado de oficioso, en el que sólo escriben hoy por hoy los "incondicionales" Le suplicamos que perdone la equivocación.

EL REVISTERO

San José, 20 de julio de 1917.

P. D. No he querido ni quiero

firmar ninguna publicación por

que no soy de los que escriben por vanidad; cuando suelo hacerlo, es decir, cuando escribo algo para la prensa es porque presumo que sea de interés general.

NOTA.—Mucho nos place que el señor Marchena haga esta aclaración, lamentando haberlo ofendido, ignorantes de que él fuese E. M. El señor Marchena es un cumplido caballero y un escritor independiente y patriota; pero tuvo la desgracia de exponer sus ideas sobre asuntos económicos, firmando únicamente con sus iniciales, en un periódico tachado de oficioso, en el que sólo escriben hoy por hoy los "incondicionales" Le suplicamos que perdone la equivocación.

EL REVISTERO

San José, 20 de julio de 1917.

P. D. No he querido ni quiero

firmar ninguna publicación por

que no soy de los que escriben por vanidad; cuando suelo hacerlo, es decir, cuando escribo algo para la prensa es porque presumo que sea de interés general.

DE NUESTRA VIDA PARLAMENTARIA

Cámara de Diputados

Sesión 29 celebrada de las tres a las cinco de la tarde del día 20 de julio de 1917.

Presidió el señor Astúa Aguilar ocuparon sus puestos el Primer y Segundo Secretaris señores Rodríguez y Esquivel Sáenz.

I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión precedente.

II

El Diputado Gil, abriga dudas acerca de la suerte que corrió la solicitud de pensión del señor Buenaventura Vindas, en la sesión anterior, pidió la revisión del acta en lo referente a ese negocio, y acordada qu fué, el d'putado Presidente pasa en discusión el dictamen que era negativo y dejaba cancelada dicha solicitud. Se rechazó el informe por 21 bolas blancas contra 4 negras, y fue anunciado que se eligiera a la suerte el nuevo diputado que debería dictaminar

III

S aprobó la forma de Decreto que asigna una pensión vitalicia al señor José Solís Soto, pasando a ser ley de la República.

IV

Igualmente fue aprobado el que aumenta a cincuenta colones mensuales la pensión de que disfrutaban cada una de las señoras hijas del General Cañas.

DOCTOR E. F. KRIEBEL

DENTISTA AMERICANO

Despacha frente a la Plaza de Artillería y Diagonal

al Banco Internacional.

TELEFONO 690

ESPECIALIDAD EN

AMPLIACIONES

RETRATOS EN TODO ESTILO

HERNANDEZ HNOS

FOTO IMPERIO

TELEFONO 690

ESPECIALIDAD EN

AMPLIACIONES

RETRATOS EN TODO ESTILO

HERNANDEZ HNOS

FOTO IMPERIO

TELEFONO 690

ESPECIALIDAD EN

AMPLIACIONES

RETRATOS EN TODO ESTILO

HERNANDEZ HNOS

FOTO IMPERIO

TELEFONO 690

ESPECIALIDAD EN

AMPLIACIONES

RETRATOS EN TODO ESTILO

HERNANDEZ HNOS

FOTO IMPERIO

TELEFONO 690

ESPECIALIDAD EN

AMPLIACIONES

RETRATOS EN TODO ESTILO

HERNANDEZ HNOS

FOTO IMPERIO

TELEFONO 690

ESPECIALIDAD EN

AMPLIACIONES

RETRATOS EN TODO ESTILO

HERNANDEZ HNOS

FOTO IMPERIO

TELEFONO 690

ESPECIALIDAD EN

AMPLIACIONES

RETRATOS EN TODO ESTILO

HERNANDEZ HNOS

FOTO IMPERIO

TELEFONO 690

ESPECIALIDAD EN

AMPLIACIONES

RETRATOS EN TODO ESTILO

HERNANDEZ HNOS

FOTO IMPERIO

TELEFONO 690

ESPECIALIDAD EN

AMPLIACIONES

RETRATOS EN TODO ESTILO

HERNANDEZ HNOS

FOTO IMPERIO

TELEFONO 690

ESPECIALIDAD EN

AMPLIACIONES

RETRATOS EN TODO ESTILO

Fué leído un proyecto de ley sometido por el d'putado Gutiérrez a la deliberación de la Cámara, para que se autorice a la Municipalidad de Aserrí a efecto de que pueda vender en lotes de 25 hectáreas cada una, la finca de que es dueña, cuyo producto se invertirá en la ampliación de la cañería, instalación de luz eléctrica y demás obras de necesidad de esa localidad. Se ordenó fuera publicado y pasara a estudio de la Comisión de Gobernación.

VI

Con una nota del señor Ministro de Fomento se dió lectura al contrato verificado entre el mencionado Ministerio y el señor Minor C. Keith para el establecimiento en grande escala, en el país, de la industria ganadera. El diputado Presidente acogió con palabras encomiásticas el referido contrato, y lo recomendó a la consideración de la Cámara y designando luego para que dictaminara a la Comisión de Industria, que fué integrada por el Diputado Castro Cervantes, y a cuyo propósito dijo que bien valía la pena de que tan importante negocio fuera estudiado por 4 diputados en vez de tres

IX

Se puso en segundo debate la solicitud de pensión de la señora Elvira Moya v. de Saborio, y admitido que fue se señaló para el tercero la sesión próxima.

X

Se vió también, en segundo debate, y se aprobó, señalándose para el tercero la sesión siguiente, el proyecto de ley para invertir la suma de \$7,000 en reparación de caminos entre San Ramón y San Mateo.

ANUNCIESE EN "EL IMPARCIAL"

DOCTOR E. F. KRIEBEL

DENTISTA AMERICANO

Despacha frente a la Plaza de Artillería y Diagonal

al Banco Internacional.

TELEFONO 690

ESPECIALIDAD EN

AMPLIACIONES

RETRATOS EN TODO ESTILO

HERNANDEZ HNOS

FOTO IMPERIO

TELEFONO 690

ESPECIALIDAD EN

AMPLIACIONES

RETRATOS EN TODO ESTILO

HERNANDEZ HNOS

FOTO IMPERIO

TELEFONO 690

ESPECIALIDAD EN

AMPLIACIONES

RETRATOS EN TODO ESTILO

HERNANDEZ HNOS

FOTO IMPERIO

TELEFONO 690

ESPECIALIDAD EN

AMPLIACIONES

RETRATOS EN TODO ESTILO

HERNANDEZ HNOS

FOTO IMPERIO

TELEFONO 690

ESPECIALIDAD EN

AMPLIACIONES

RE

EN DEFENSA PROPIA

Breves palabras emplearé para contestar a mis detractores. Sus razones tendría el señor General don Federico Tinoco cuando el 27 de enero de este año ordenó al señor Administrador de esta Empresa, en ausencia mía, que pusiese al frente de este diario: "Rogelio Fernández Güell, Director propietario".

Los preguntones de la Moderna pueden dirigirse al señor Tinoco en demanda de una respuesta.

Cuanto a la propiedad de la maquinaria, enseres y demás que constituyen la Empresa de EL IMPARCIAL, consúltese el Registro Público de la Propiedad, donde se encontrará la inscripción respectiva, hecha durante la Administración del Lic. don Alfredo González.

Mis cuentas con los acreedores de mi Empresa, no me obligan en el terreno político ni me vinculan a nadie ni aún en el concepto puramente comercial.

Si, como se dice, existen en los Ministerios obligaciones contra mí o contra la Empresa de EL IMPARCIAL, sépase que jamás he rehuído el pago de ninguna obligación, y que espero, y aun exijo, que el Gobierno, por medio de su Promotor Fiscal, reivindique lo que estime que sea de su propiedad.

En ningún caso, por ninguna consideración de dinero, por halagos de fortuna o poder o por amenazas veladas o públicas contra mi persona, depondré mi actitud correcta y sincera:

de indeclinable devoción a la patria y a sus instituciones republicanas;
de amistad a Federico Tinoco Granados;
y de adhesión al círculo de nulidades que lo impulsan al abismo y que son el escándalo y el azote de la nación.

ROGELIO FERNANDEZ GÜELL

Nota:—Mi estimado amigo don Juan Suárez, me ruega, des-de Orotina, que haga la siguiente rectificación:

"Las palabras que usted pone en boca de don Federico Tinoco, que publica en su Editorial de hoy, no son precisamente las que en cierta ocasión pronunció dicho señor ante mí. En aquel entonces publicó un periódico, si mal no recuerdo "La Información", que el Partido Republicano iba a celebrar una Convención para designar Candidato a la Presidencia, y al preguntarle yo a don Federico: "Si el Partido Republicano lo eligiera a usted, ¿contaría con Rogelio?" Me contestó: "entre Rogelio y yo siempre existió una íntima amistad, de suerte que si llegara ese caso, contaría con el apoyo de él y de su periódico."

"Sabe usted de sobra, amigo don Rogelio, que el general Tinoco siempre consideró a don Máximo como el único Jefe del Partido; mas en distintas ocasiones le he oído decir que si don Máximo, por circunstancias especiales no fuera candidato, él se creía dentro del Partido con tanto derecho como el que más para aspirar a ese puesto."

"Le hago estas aclaraciones porque en las palabras de su Editorial parece desprenderse que don Federico daba por hecho que la Convención le había de proclamar a él Candidato, cuando sólo se hablaba en hipótesis."

Mucho me place que mi distinguido amigo el señor Suárez haya aclarado el correcto sentido de una frase que sólo conocía por referencia y que llegó a mí en la forma transcrita. El señor Tinoco, en efecto, jamás tuvo en mira arrebatar al señor Licenciado don Máximo Fernández su investidura de Jefe del Partido Republicano; y recuerdo que en sus conversaciones en el seno de la intimidad siempre se manifestaba adicto al viejo Jefe. Por lo que a mí respecta, de realizarse aquella Convención, que pudo haber solucionado el problema electoral, tampoco me hubiera opuesto, antes habría apoyado, la designación del Licenciado Fernández para Candidato del Partido; pero hacía bien el señor Tinoco en suponer que, si por cualquier circunstancia don Máximo se retiraba del palenque, él, y ningún otro en aquel entonces, hubiera merecido mi entusiasta apoyo, propios los requisitos constitucionales.

ROGELIO FERNANDEZ GÜELL

La velada en honor de los marinos del Presidente Salmiento

Se están haciendo los preparativos para los festejos que se celebrarán en honor de los marinos del buque escuela "Presidente Sarmiento", que nos visitarán dentro de pocos días.

Habíamos anunciado, que por parte del Gobierno, se efectuaría una velada artística en el Teatro Nacional, la que quedó definitivamente acordada.

Esa velada se verificará el 27 de Julio.

del corriente, y tomarán parte los más celebrados artistas nacionales.

Según los preparativos que se hacen, la fiesta resultará un acontecimiento artístico.

A última hora, se nos ha informado, que una comisión militar hará los honores del recibimiento de los marinos en el puerto de Puntarenas.

Cuentas claras

Dos anoninistas, Venustiano y Atahualpa (compradores de tercerillas al 40 y al 50 por ciento), desde las columnas de "La Información" y bajo el consabido rubro de "Inserción solicitada" (alcabuería de todos los informativos), dirigen al Director de EL IMPARCIAL una serie de preguntas que dicho señor desdena contestar:

1o.—porque no gusta conversar con gente encapuchada, que, pucs, no dan el rostro, no merecen el honor de una respuesta;

2o.—porque los preguntones no son jueces de instrucción, y el señor Fernández espera que el Gobierno—si se considera con algún derecho a dicha maquinaria—ponga el negocio en manos del Promotor Fiscal, para que el asunto se ventile en los tribunales.

Esta decisión no obsta para que la Empresa de EL IMPARCIAL por lo que a su crédito se refiere, haga las siguientes aclaraciones:

Está definitivamente probado, por declaración hecha por la Empresa con fecha 18 de julio, y no controvertida por nadie, que EL IMPARCIAL no ha recibido subsidios pecuniarios de ninguna naturaleza de la actual Administración; y por si alguno dudare de ello,

frescas están aún las manifestaciones de "La Información" en los meses de marzo y abril: "EL IMPARCIAL, que ahora sabe lo que cuesta el papel,.... lo que significa sostenerse con los propios recursos".... etc.

No es cierto que EL IMPARCIAL heredera en la anterior Administración un "stock papero" ni que esté vendiendo este "stock" a menos de su valor para sostenerse. El público, que sabe premiar la labor independiente y patriótica, ha favorecido a esta Empresa, que estima en más el bien de la Nación que sus propios intereses; y este es y no otro el secreto del auge constante de EL IMPARCIAL.

Para callar esas tantas suposiciones, hé aquí el cuadro demostrativo que se ha servido enviarnos nuestro Administrador:

Gastos de EL IMPARCIAL.—Papel y Material de Imprenta:

29 de enero	A Sasso & Pirie	16 rollos	\$ 222.48
15 de marzo	"	" (metal)	" 176.25
27 de marzo	"	"	15 rollos " 722.11
21 de abril	"	"	23 rollos " 1083.39
21 de abril	"	"	15 rollos " 649.37
21 de abril	Royal Bank	13 rollos	" 607.85
22 de mayo	"	"	13 rollos " 672.66
12 de julio	Sasso Pirie materiales	"	321.52
Total			\$ 4,055.43

En suma: la Empresa de EL IMPARCIAL ha pagado desde el 29 de enero hasta la fecha a "The National Paper and Type Co. de New York" y a la respetable casa de "Macquard and Co." de la misma plaza, por conducto de Sasso & Pirie y de la Sucursal del Royal Bank of Canada la suma de 5,000 dólares en números redondos, o sean 20,000 colones de nuestra moneda al tipo actual, sin apoyo de ningún Gobierno ni empresa particular, con sus propios recursos, provenientes del público que sabe, como dijimos, premiar toda labor independiente y patriótica, y a quien retribuimos con una sana, abundante y provechosa lectura.

Cuanto a la necia afirmación de que vendemos el papel que hoy tan caro nos cuesta (a consecuencia de la alteración de medida de los cambios de que es autor el propietario de "La Información" y Ministro de Hacienda,) estamos dispuestos a pedir por cable y a vender a la Imprenta Moderna, la cantidad de papel que guste a los mismos precios a que vendimos al señor don Rómulo Artavia.

LA EMPRESA DE "EL IMPARCIAL"

El coloquio de los perros

¡Vengan acá esas carteras!

Gavilán.—¿Qué dicen por tu nueva cosa, Globulín?

Globulín.—Estás muy hallado en la redacción de la Celestina?

Globulín.—Antes de contestarte debo hacerte comprender que es muy feo eso de poner motes, y que mi gratitud hacia los prácticos señores de "La Moderna", me impiden oírte sin protestar, esos diálogos que les aplicas.

Gavilán.—No sabía que profesaras la virtud del agradecimiento y me sorprende que seas en eso superior a tus dñños, que no recuerdan los favores, in extremis, recibidos de la pasada Administración.

Globulín.—En lo cual proceden con entera sujeción a las socorridas leyes del practicismo.

Yo los aplaudo y admiro, y así no voy a suponer que mi gratitud sea otra que la del estómago satisfecho. Hoy como y cenó allí, y por eso les agradezco que me llenen la barriga, al igual que ellos agradecieron a los ex-gobernantes el oportuno auxilio que recibían y que fué suficiente a evitarles las ansias de la muerte en que los pusiera EL IMPARCIAL. Ten la seguridad de que si mañana nos limpien el conedero, ladraremos furibundos contra los mismos que hoy nos lo llenan, con lo cual comprenderás que nuestro agradecimiento es de actualidad, o práctico si prefieres.

Gavilán.—¿Conveniente teoría! Pero se necesita venir de casta para poderla poner en práctica.

En cuanto a lo de los motes, debo decirte, virtuoso Globulín, que cuando estos significan cualidades dominantes en los moteados, no constituyen insulto sino más bien sinónimo de los nombres. Y así todo el mundo dice indistintamente: el Manco de Lepanto o Cervantes; el Félix de los Ingenios o Lope de Vega; el Libertador o Simón Bolívar, etc. etc. En igual forma es que el público, no sólo yo, ha dado en nombrar a "La Información", "La Celestina", la de los "Múltiples lazos", y los demás sinónimos que conoces.

Globulín.—Pues si es así, quedo satisfecho y te prometo no volver a protestar por igual motivo. Y ahora satisficéndonos tus deseos respecto a conversaciones de "La Moderna" te diré que todos ellos hablan de las desalentadas ambiciones de don Rogelio, que aspira a calzarse el Ministerio de Relaciones o el de Hacienda, y hasta atribuyen sus furibundos artículos a la molestia que le causa, el verse alejarse cada día más, el objeto de sus deseos.

Gavilán.—Pero esos señores no saben lo que se dicen, o no creen lo que simulan creer, porque si bien te fijas nada tiene de apetitosas esas carteras, ya que gracias al manejo de sus actuales poseedores, han quedado que no hay por donde cogerlas. Así en Relaciones no hay de qué, porque de tales no quedó más que el nombre, a pesar de la rotunda afirmación de nuestro Canciller, de que antes de ocho días tendríamos relaciones hasta con el Gran Tamerlán, rotunda afirmación que según decires apoyó con la especie de que de no ser así, renunciaría, y en cuanto al Ministerio de Hacienda, no hay con qué, pues hasta los chiquitos huyen, gracias a las embuchaciones rentísticas del experto y práctico Secretario de Estado que está labrando la riqueza del país.

Globulín.—¿Pero y los otros Ministerios?

Gavilán.—No te hagas el sueco, Globulín; de sobras sabes que en EL IMPARCIAL no figura ni una línea en contra de los otros tres Ministerios, con todo y q' excepción del de Gobernación, los otros dos están manejados por personalidades de partidos políticos q' siempre han combatido nuestro Director. Y esto sólo destruye la nota de partidista enragé que quieren aplicarnos los Informativos.

Globulín.—No me hago el sueco, pero bien comprenderás, que a falta de razones hemos de atacar con injurias y calumnias. Además de que ahora, son cuatro mil las razones mensuales que tenemos

para defender el hueso. Obedecemos consignas con tanto mayor motivo que al hacerlo así, defendemos a nuestro círculo.

Gavilán.—Ese tu círculo es tal que bien merece ser vuestro.

Globulín.—Quieres indicarme uno solo de los funcionarios y empleados salido de dicho círculo, que nos haya resultado huero?

Globulín.—Ciertamente que no son lumbreras, pero en cambio son muy prácticos: saben agarrarse.

Gavilán.—Eso no te lo niego, y tampoco te negaré que no dejara de reclamarlos como hijos suyos. La Información, sobre todo mientras se sostengan.

Tu recuerdas que poco después del 27, a cada nombramiento de empleado, gritaba "La Moderna" "ese, es uno de los nuestros", exceptuando cuando nombraron al de Hacienda, porque entonces varió la fórmula y gritó "ese es el patrón: viva el negocio de tercerillas, y el cambio alto y Mr. Lindo y los monopolios de trigo y más que todo vivan los cuatro mil mensuales. Y un famoso coronel banquero hizo dño y añadió: Viva la inconvertibilidad, aunque perezan 400,000 costarricenses!"

Globulín.—!Todo eso son monsergas. La cuestión es que nosotros vivimos y medramos y convertimos cosas ruinosas en palacios y...

Gavilán.—Para, hombre, para! O añade que también escharchan obreros, y abandonan carreteras, para que pueda haber de donde salgan esas linderezas que a ti tanto te entusiasman y que al pueblo, maldita la gracia que les hacen.

Globulín.—¿Es preferible que perezan todos los habitantes de Costa Rica, a que perezamos nosotros?

Gavilán.—Silencioso estás Procura que no te oiga nuestro aprovechado colonel y te cobre el plagio.

Pero volviendo a lo que importa decirte, que bien pudiera "La Información" ostentar a guisa de reclamo, estas palabras, debajo de su nombre "Incubadora de nulidades".

La rabia periodística de "La Moderna"

En esta hora, en que las furiosas iras de los que no han sabido respetar a sí mismos, de los que han claudicado más de una vez, de los que enarbolan su bandera política según el mejor postor, de los apóstatas que desean ver a nuestra patria arrojada al abismo rompiendo sus relaciones con Alemania, en fin, de los que no hace muchos meses proferían sus insultos y ridículos al entonces Ministro de la Guerra, Tinoco; en esta hora, digo, es que debemos replegarnos al lado de un amigo, que si ha sabido demostrar que es un verdadero republicano, que odia las oligarquías y maldice los con-claves con visos de tiranía. El gran pecado de nuestro amigo Rogelio, es haber protestado en la Asamblea Constituyente como lo hizo, acusando a la faz de la Nación del crimen que se cometió en las instituciones republicanas, dando la voz de alerta porque se estaba en manos de un cóncave peli-groso para la República, que empezaba por privar al pueblo de su derecho más sagrado: EL SUFRAGIO. El pecado de Rogelio ha sido defender en los campos del republicanismismo, con toda lealtad, los derechos del pueblo. En esta línea le hemos visto siempre; allí en "El Derecho" se dejó oír su voz de valiente republicano; acá en "El Republicano" hubimos de admirar

su gallardía y en todos sus actos hemos celebrado su intachable honor. NO SE HA VENDIDO. NO HA TRAICIONADO. SUS IDEAS NI SU PARTIDO, son de un hombre limpio, que ahora desea enlodar los de La Moderna, a costa de insultos que demuestran muy poca valentía al querer ahondar en asuntos privados, para darse el gusto de hacer creer al público, que bien los conoce, que no s'o ellos son los machos, es decir, que todos están sujetos. ¿Podrá ser hidalga y valiente en la bor?

Será que desean estos señores fundir miedo para que no haya lugar a contarles su vergonzosa historia, vida de políticos traficantes y sus malos como malos patriotas?

Pueden seguir funcionando las tentativas de La Moderna en contra de nuestro amigo Rogelio, pero con la seguridad de que no encontrarán sus palabras en los costarricenses que sabemos que vale y pesa nuestro buen compañero y valiente conculadano Rogelio Fernández Güell.

San José, 20 de julio de 1917.
RIBON.
(Hay firma responsable)

dades". Y si no dime si son victoriosos o fracasados, lo que ha señalado las gestiones de todos aquellos a quienes "La Información", llama nuestros.

Globulín.—¿Hombre!—exclamando el de Hacienda a quien te le atribuyes nuestra flamante situación actual de vales, níqueles y billetes inconvertibles, y al de Relaciones que nos las tiene reducidas a la mínima expresión, los demás, me parece que...

Gavilán.—Que también tendrías que exceptuarlos y si no dime: ¿dónde están los éxitos de nuestro Ministro en Washington? ¿Qué resultados tuvieron las misiones diplomáticas que se expidieron al Exterior? Casi todos los encargados de ellas han regresado, y las señales del fracaso son mortales; como que ni los de "La Moderna" se han atrevido a cantar ditirambos, como lo hubieran hecho al menor indicio de éxito.

Los han visto llegar y se quedaron mudos, como carpias.

Globulín.—¿Quieres que cambie de conversación y en pago de ello, te contaré un gracioso chascarrillo de un caballero español, comerciante él, que le zurró la badana a un esbirro?

Gavilán.—Parece que te bates a retirada. Por darte gusto, consentiré en oír esa historia, pero no será sin poner yo antes años pui-

tos sobre las ias de las pretensiones ministeriales de don Rogelio. ¡Oye y grava en tu culetre, Globulín!

No es misterio para nadie, que nuestro don Rogelio, no ha usado artimañas para combatir; que agotados han sido siempre los recursos que gusta de pelear a pecho descubierto.

Y ajustando su conducta a estos principios, en cuanto notó los sacratados pasos del de Hacienda y del de Relaciones, creyó de su deber advertir de ello al Presidente. No usó, como nunca ha usado, caminos torcidos para lograr sus propósitos, no minó un trabajo en la sombra, sino que con entera claridad le esperó al Jefe del Estado que esos dos funcionarios, no reúnan las condiciones necesarias para llenar esos puestos a satisfacción del país. Le demostró los de saciertos que obraban y le predijo la situación a que hemos llegado: crisis económica y absoluto fracaso diplomático. ¿Niega si te atreves esos patibulables exitazos?

Globulín.—Mejor me escucho. Voy, estás hoy insoportable. Gálvate a ver si ya comen en "La Moderna" y en cuanto al cuento del caballero español lo dejaremos para mañana, porque hoy no te voy con muchas ganas de risa.



—Para Estados Unidos, partida don Manuel J. Fernández.

—Procedente de las minas Unión se encuentra en esta capital don Gustavo Rodríguez y Mr. G. B. Marshall.

—En estos días marchará para los Estados Unidos la señorita Emily M. Keith.

—También partirá para aquel mismo país, la Sta Hilda Crespo en compañía de su hermana Tula.

—Se encuentra enferma la señora Marina Flores.

—Don Víctor Vargas, pariente para Nicaragua.

—De las minas, regresó a la capital don Adejo Quiñones.

De Escasú vino ayer don Napoleón Chinchilla.

—En Santa Ana estuvo don Enrique Vargas Cubillo.

La exportación de harinas a Portugal — Pueblo amotinado

MADRID 18. — Anunciado de Vigo que en Dayona se produjeron muchos motines populares, con motivo de la exportación de harinas a Portugal, autorizada por el gobierno.

Varios grupos de amotinados atacaron y asaltaron a los carros que conducían harinas, y acudieron a los muelles para evitar que se embarcaran con destino a Portugal.

La guardia civil tuvo que hacer grandes esfuerzos para restablecer el orden.

Cosas de "La Información"

No hay peor enemigo...! "La Información" del sábado último, expresó las causas a que obedece el atraso del PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA IN-TERIOR, es decir los préstamos a los particulares han hecho al gobierno, afirma que ese atraso debe a la preferencia que se ha dado del pago de empleados públicos, cocinas militares, subvenciones e instituciones de beneficencia.

En estos momentos con el actual régimen gubernativo, asegurar en el pretérito instante en que el Gobierno va a lanzar a la suscripción pública un empréstito para cubrir sus necesidades administrativas y compromisos administrativos, para lo que está relacionado con asuntos de investigación. Muchos objetos que son robados, van a parar a dichas casas.

Según informes que se han recibido en el ministerio de Instrucción Pública, son muchas las escuelas que tienen a su disposición terrenos para enseñanza práctica de agricultura. Estos terrenos han sido cedidos por vecinos y ya se encuentran bien cultivados. Por datos suministrados referentes al cultivo de arroz, ha aumentado, durante los últimos nueve meses, en un ocho por ciento. El cultivo de frijoles ha aumentado aproximadamente, en un 11 por ciento.

CACHIFLIN

Julio 18 de 1917

Problema por resolver

De vez en cuando nos gusta ho-jear el vasto Anuario Estadístico que corresponde a 1915 y de cada una de sus páginas obtenemos provechosa experiencia.

Como esos estudios nunca llegan a manos del pueblo, el que tampoco puede darles el alcance o interpretación que merecen, nos gusta hacer pequeños extractos para que los ciudadanos se interesen por las cuestiones del país.

Entre los problemas más difíciles que toca estudiar a nuestros gobernantes, está el de la higiene infantil que tan descuidada está que cada vez nos alarma más.

Los médicos particulares y oficiales, y la Facultad de Medicina han preocupado a no dudarlo de esta cuestión, pero debemos ayudarlos todos, según el alcance de nuestras fuerzas.

Nosotros desde esta tribuna de la Prensa nunca abandonamos esta labor y siempre ponemos nuestro pequeño grano de arena para que si los problemas de higiene infantil se resuelven de modo favorable para la colectividad.

Gran labor han hecho en este sentido las instituciones llamadas "Gotas de Leche", que con tanta regularidad funcionan en ciudades y pueblos, sostenidos por grupos de señoras admirables por su caridad y filantropía, vigiladas otras por el Personal Docente, la gran palanca de progreso de nuestro país.

El departamento Sanitario Escolar hace buena labor y tal vez pudiera hacerla mejor superando su funcionamiento y generalizándolo más.

Hoy que llamar seriamente la atención del pueblo sobre la mortalidad de los niños; hay que hacerles sonar cada día las cifras de los niños que van a poblar los cementerios y que dejan la vida porque NO SE LES QUIERE Y CUIDA.

En esta labor se han de empeñar los señores Curas, ellos que secundan en todas las localidades los movimientos del mejoramiento moral y material. Desde la cátedra sagrada se puede hacer en este sentido magnífica campaña en provecho del pueblo que desconoce toda prescripción sanitaria y que tiene las enfermedades y la muerte como un signo o destino de Dios, que aceptan con resignación cristiana.

Por lo pronto recordamos al Dr. Badilla, celoso Cura de Cartago en la actualidad, a quien oímos muchos domingos, desde su púlpito, hacer labor vulgarizante de higiene. Sus predicas en este sentido son admirables.

Y para terminar este apunte copiamos estas cifras, que de seguro horrorizarán a muchos y que tan mal nos exhiben en el extranjero. Durante el año de 1915 murieron en Costa Rica por diversas causas 5.168 niños. ; CINCO MIL CIENTO SESENTIOCHO NIÑOS!

De esa terrible cifra corresponden 1.037 a niños que llegaron a un mes de vida!

Pensemos en el valor de estas cantidades y abramos nuestros ojos, que ya es tiempo para ello.

Mc.

Las mujeres del evangelio

Como gentil ofrenda hacia la hermana República sobre la que ha caído el peso de la fatality, nuestro buen amigo don Próspero Calderón, uno de nuestros mejores artistas, ha preparado la edición de la preciosa serie de poesías titulada "Las Mujeres del Evangelio" que escribió con sincero apasionamiento el delicado Larrig.

Es una publicación de una belleza literaria extraordinaria y de una nitidez tipográfica también extraordinaria. La edición será entregada en su totalidad a la distinguida señora María Fernández de Tinoco para que el producto que resulte

de la venta de los libros sea remitido íntegro a la hermana querida del Salvador para aliviar la miseria y la desventura de aquellos seres a quienes quieren los costarricenses con sincero cariño.

No habrá seguramente entre los hijos de Costa Rica quien no quiera ayudar en forma tan grata a los hijos de la generosa y valiente Cuscatlán.

Prometiéndonos hablar del asunto con más detenimiento en cuanto sea publicado el libro a que nos referimos enviamos las felicitaciones nuestras más sinceras al estimado señor Calderón.

Casino Español

Se invita a los señores Socios y a la Colonia en general, a la comida que dará este Casino el 25 del corriente, en celebración de la festividad de Santiago Apóstol. Aquellos compatriotas que deseen asistir, pueden dirigirse al Presidente, en Ambos Mundos, o al Secretario, en la tienda "La Gloria."

San José, 12 de julio de 1917.

LA DIRECTIVA.

Notas cortas

Se nos informa que las casas de "compra y venta" que existen en esta capital, serán tomadas en cuenta por las autoridades respectivas, para lo que está relacionado con asuntos de investigación. Muchos objetos que son robados, van a parar a dichas casas.

Según informes que se han recibido en el ministerio de Instrucción Pública, son muchas las escuelas que tienen a su disposición terrenos para enseñanza práctica de agricultura. Estos terrenos han sido cedidos por vecinos y ya se encuentran bien cultivados.

Por datos suministrados referentes al cultivo de arroz, ha aumentado, durante los últimos nueve meses, en un ocho por ciento. El cultivo de frijoles ha aumentado aproximadamente, en un 11 por ciento.

Se nos ha informado que la policía está investigando un caso delicado que se viene cometiendo en esta capital.

Se trata nada menos, que una mujer se dedica a sustraer niños, sepa Dios para que fines.

Si resultara cierta tal noticia, sería el segundo hecho que se comete en esta capital, pues recordarán los lectores, que hace muchos años, dos mujeres se dedicaban a ello, para hacer filtros, con los corazones que extraían de los niños.

Procedente de la línea del Pacífico llegó a esta capital, el agricultor Marco Mesén que ingresó al Hospital, por tener varias heridas de gravedad.

Parece que otro sujeto le atacó en su finca, no dándole tiempo para defenderse.

Presenta cuatro heridas en el pecho.

Los neuróticos

Anoche, comp a las ocho, trató de quitarse la vida tomando un tóxico, Joseliano Quesada, de oficio sastre y que padece de anagnación mental.

Desde hace algún tiempo se encuentra sin trabajo, lo que no es raro en nuestra capital, y este fue el motivo para que tomara tal resolución.

Sus padres declaran que ha intentado suicidarse en otras ocasiones, debido al estado de demencia en que se encuentra.

Antes de la hora indicada, salió a dar un paseo; luego regresó, y en su cuarto decidió tomarse el veneno.

El estado en que ha quedado es bastante grave.

Pequeños sucesos

El coche que maneja Concepción Ocampo, chocó con el carrón de un sujeto de apellido Araya.

A consecuencia de ello sufrió el cochero algunos golpes.

Entre los pasajeros que llevaba, uno de ellos recibió una herida en la cara, al caer a la calle. Inmediatamente se le prestó auxilio.

La señora Mariana Soto, quejosa a la policía de que habiéndole dado una canasta con comestibles al menor Barboza, desapareció con ella.

La policía le capturó en el mercado, vendiendo las mercaderías de la quejosa.

Al pasar un auto frente al caballo de Aurelio Meneses, la bestia se asustó y comenzando a dar coces. Meneses, que se encontraba detrás del animal, recibió dos en el estómago, que le produjeron una fuerte hemorragia.

Hubo necesidad de conducirlo al Hospital.

El conflicto de las carnes en Aranjuez

Se dijo por otros colegas en las gas crónicas, que el conflicto creado entre los vecinos del barrio de Aranjuez respecto a las carnes, se había solucionado, de manera que los negociantes podían seguir trayendo el artículo, de la Calle de Blancos.

Pero se nos ha informado que el señor Gobernador dió orden terminante a los celadores de higiene, para que sigan decomisando toda la carne, que de aquel lugar viniera para ser vendida a los vecinos de Aranjuez.

Se basa la orden en que la calle de Blancos pertenece a Guadalupe, y no al cantón de San José.

De aquí que la carne que se introduzca a este cantón, de otro pueblo, se considerará como un comercio clandestino, y más, cuando el artículo no está fiscalizado por la ley.

Seguramente tenemos de nuevo en puerta el conflicto de la carne en aquel barrio, que hace días ocasionó un debate acalorado en el Municipio.

"El Centro Verdad"

Celebrará esta noche su reunión reglamentaria, pues además se tratarán otros asuntos de gran interés. Se ha recomendado a los socios su puntual asistencia a las 7 1/2 p. m. en el local de costumbre.

De Gobernación

Fue juramentado el señor Florentino Carvajal Mora, que fue nombrado miembro de la junta Itineraria del distrito de Zapote.

Se le recibió el juramento de ley a don Juvenal Solano Fuentes nombrado miembro suplente de la Junta Escolar del distrito de Hatillo.

Un duelo a machete

Nos han llegado noticias de que en el pueblo de Abejónal, tuvo lugar un duelo a machete, entre un sujeto Zeledón y Mauricio Tapia.

Estos enemigos de tiempo atrás, y el miércoles al medio día se encontraron en la esquina de un establecimiento.

Sin cruzarse muchas palabras, entablaron lucha encarnizada, dándose de machetazos.

Inmediatamente llegó la policía al lugar del hecho, capturando a los contendientes, que resultaron heridos de gravedad.

En peligro de ahogarse

La preciosa niña Emilia, hija de nuestros amigos don Octavio Saborio y su señora esposa doña María Esquivel de Saborio, ayer estuvo a punto de perecer ahogada.

La pequeña cayó dentro de una tina de agua en el baño.

Su hermanito Fernando, que se encontraba jugando con ella, comenzó a gritar, hasta que atudieron sus padres, y lograron salvar a la niña.

Nos alegramos de que el accidente no tuviera otras consecuencias, que el susto de rigor en tales casos.

Las coronas más baratas se consiguen en EL INVERNADERO Anderson.

Programa

del concierto que dará la Banda Militar de Alajuela, el domingo 22 del corriente, a las siete y media p.m. en el Parque Central.

- 1o.—Frente a la Bandera. Marcha Militar. Turine.
- 2o.—Fra Diabolo. Fantasia de Op. Auber.
- 3o.—Polonesa de Concierto. P. Vidal.
- 4o.—El Soldado de Chocolate. Sección de la Opereta Strauss.
- 5o.—La señora rosada. Vals de la Opereta Caryll.

El Director

Isaac BARAHONA S.

México y la guerra actual. — Se ignora el objeto del viaje de Fletcher a Washington

WASHINGTON 18.—Los oficiales del Departamento de Estado confiesan su ignorancia respecto a la naturaleza del viaje del Embajador Fletcher. Sin embargo se rumora entre algunos oficiales que el Embajador desea explicar al Secretario Lansing la extensión que los alemanes darán a sus actividades en México y la influencia que los agentes alemanes han tenido cerca del Gobierno y pueblo mexicano.

La noticia de que México entraría en la guerra como aliado de las potencias de la Entente es tenido aquí por la mayor parte de las autoridades como muy improbable, creyendo a la vez muy improbable que México desarrolle actividades en favor de Alemania.

Hondo interés ha despertado la persistencia demostrada por el Gobierno mexicano de imponer a las compañías de aceite los más pesados impuestos sobre la exportación y los recientes decretos relativos a la apropiación de tierras por los mineros y otras corporaciones. Se han hecho recomendaciones al Gobierno americano por ciertas compañías establecidas en México acerca de que la ejecución de los nuevos decretos no podrán menos que resolverse con la pérdida de una gran parte de las propiedades manejadas ahora por corporaciones americanas y británicas.

Ganado que pasó por La Barranca para la feria de Alajuela

(Por Telégrafo)

España, 20 de julio de 1917.

A EL IMPARCIAL,

San José.

Van 480 reses para la feria del martes:

Feliciano Quirós, 50 novillos; Manuel Carazo, 55 novillos; Francisco Hurtado, 95 vacas; Antonio Vargas, 50 novillos; Miguel Guzmán, 53 novillos; Julio Sánchez, 44 novillos; Anibal Figueroa, 40 novillos; Francisco Villalobos, 33 novillos; Bernabé Soto, 60 novillos.

Corresponsal.

Mercado de víveres

Ayer se registraron los siguientes precios de los artículos de primera necesidad, en nuestro mercado de víveres.

ARROZ: a 25 y 26 colones el quintal de primera clase; segunda a 20 colones.

MAIZ: se está vendiendo al precio de 58 colones la fanega.

FRIJOLES: se vendieron a cien setenta y dos colones la fanega.

HARINA, a 31 colones el quintal; bulto a 62 colones.

MANTECA: se está vendiendo a 109 y 110 colones el quintal.

AZUCAR: se cotizó al precio de 18 colones el quintal.

DULCE: ayer se vendió a 8 y 9 colones el quintal; por atados a \$0.50 y \$0.60 cada uno.

CAFE: en grano; se mantiene firme a los precios de 25, 23 y 20 colones el quintal de primera, segunda y tercera respectivamente.

CAFE MOLIDO: a 40, 30 y 20 colones el quintal.

CACAO: en grano a 35 colones el quintal; molido a 50 colones.

JABON: se vende a 6 colones la caja.

SAL: se cotizó a \$6.50 el qq.

FIDEOS: se venden a 4 colones la caja y \$0.40 la libra.

CANDELAS: se cotizan a 11 colones la caja.

Sigue la moneda falsa en circulación

El comercio en pequeño ha notado que aún circula moneda falsa en piezas de 25 y 50 céntimos, lo que indica, que todavía existe moneda fabricada en la casa que sorprendió la Guardia Rural en días pasados, o que existe otra fábrica, que no ha podido ser decomisada por la policía.

Esas monedas se diferencian de las legítimas es el color mas blanco y en el sonido; además pesan menos que las otras.

Sería conveniente que el caso se investigara, pues de resultar cierto lo segundo, la moneda falsa inundará la República.

Aumentan los casos de varicela

Se han recibido noticias de que en el cantón de Tibás, hay muchos casos de varicela.

En esta capital son varios los casos que se han presentado, lo que indica que la peste va tomando proporciones alarmantes a pesar de que el Departamento de Sanidad ha tomado toda clase de precauciones y dictado medidas sanitarias.



El beneficio de antenoche

Antenoche tuvo efecto en el Teatro Trébol el beneficio del simpático actor cómico Fernando Soler. El Coliseo de la Avenida Central, el preferido por lo mejor de nuestra sociedad estimable, se encontraba completamente lleno.

En palcos, en butacas y en lunetas lucían su belleza encantadora muchas de nuestras más bellas flores de nuestro jardín social.

La función no pudo ser mejor escogida, en toda ella el público vio los deseos del joven actor cómico de satisfacer las esperanzas que en él hemos puesto sus amigos que tanto apreciamos su magífica labor artística.

En "Castillos en el Aire" hubo derecho de fantasía por parte del

beneficiado lo mismo que en el precioso paso de comedia titulado NOCTURNO, en el que Irene como Fernando hicieron las delicias de nuestro exigente público.

En el tango argentino compuesto por el inteligente Andrés Soler y en el Fox-trot los dos jóvenes que componen la pareja danzante del Cuadro Soler alcanzaron los más entusiastas y merecidos aplausos.

Finalizó esta agradable función con un monólogo lleno de gracia y de interés que fué recibido, por el público con la mas franca de las simpatías.

Mucho se merece el joven beneficiado pues ha sabido en modo inteligente aprovechar las no comunes dotes que de artista posee.

Es de una sinceridad artística que encanta y que permite augurarle, muchísimos éxitos en lo futuro de los cuales desde ahora se alegra nuestro diario que ha visto con agrado todos los esfuerzos que por el Arte y para el Arte ha hecho la simpática familia Soler y la no menos simpática empresa del Teatro Trébol.

Papel

Blanco sin cortar, a veinticinco céntimos libra.

Papel impreso, a quince céntimos libra.

En la Administración de EL IMPARCIAL.

TUBOS DE HIERRO

De DIEZ pulgadas, para instalaciones hidráulicas, vende el MUNICIPIO DE LIMON.

El Gobernador,
A. Castro.

Moneda fraccionaria

El Banco de Costa Rica, como Administrador del Tesoro Público, cambiará certificados de plata por monedas de uno y dos céntimos.

San José, 29 de Junio de 1917.

Municipalidad de San José

Sesión 23 ordinaria del 16 de julio de 1917

Presidencia del Regidor señor Escalante.

Con el QUORUM reglamentario formado por los señores Municipales Escalante, Monge, Rojas Benítez y Vargas, y con presencia del señor Gobernador de la Provincia, dió principio esta sesión a las siete y cuarenta minutos de la noche.

I

ACTA

Fue leído, aprobada y firmada, sin modificación alguna, la de la sesión 22, ordinaria del 9 de los corrientes.

II

RENUNCIA DE DON FEDERICO HERRERA G.

Dióse lectura a la que este caballero presenta del cargo de Auditor General del Municipio. Sometida a discusión, el señor Presidente manifestó que por los informes encomiásticos que en favor del dimiteñte había recibido, tanto el señor Gobernador de la Provincia como de los señores Regidores anteriores, era de opinión que no se admitiera esta renuncia. El señor Gobernador dijo que él había estimado muy de cerca la labor eficaz del señor Herrera y que por lo tanto se adhería al parecer del señor Presidente. En el mismo sentido habló el señor Regidor Vargas. Tomada la votación, la Cámara convino en no admitir la expresada renuncia.

Virtualmente se declaró sin lugar el ofrecimiento hecho por don August Stang para desempeñar el cargo de Auditor, caso de ser aceptada la renuncia de que trata este artículo.

III

INSPECCION DE INSTALACIONES ELECTRICAS

Suscripto por los señores Regidores Escalante y Orozco Castro, dióse lectura al siguiente proyecto de acuerdo:

"En atención a que el sueldo del Inspector de Instalaciones Eléctricas corre a cargo, no de los fondos municipales, sino de las Compañías que suministran al público energía eléctrica; considerando también que don Rafael M. Tristán no ha prestado aún el juramento de ley para el ejercicio de esa Inspección; que en don Ricardo Pacheco Lara, Ingeniero Eléctrico, concurren las condiciones necesarias para desempeñar a satisfacción, como lo ha desempeñado siempre, aquel empleo, y que no hay motivo para exonerar a dicho Ingeniero de las funciones a las que es llamado, la Municipalidad

ACUERDA:

Declarar insubsistente el inciso 50, del acuerdo XIV de 25 de junio último y llamar nuevamente a la Inspección de Instalaciones Eléctricas, con el sueldo mensual de \$ 150.00 (ciento cincuenta colones) a don Ricardo Pacheco Lara. Comuníquese".

Sometido a discusión, el señor Gobernador expuso, que como el anterior proyecto de fecha 9 de julio, se funda en la circunstancia de que el señor Tristán no había prestado el juramento de ley, y esto provino de que al nombrado no se le comunicó en tiempo oportuno el acuerdo respectivo, y teniendo en consideración que el sueldo de Inspector de Instalaciones Eléctricas se paga de los fondos de las Compañías de Energía Eléctrica, proponía que se subsanara la dificultad estableciendo dos Inspectores: uno para el circuito del Este y otro para el del Oeste de la ciudad, con la dotación de \$65.00 cada uno, y que se nombrara para desempeñar esas plazas a los señores don Ricardo Pacheco Lara y don Rafael N. Tristán, quedando así derogado el inciso 50, artículo XIV de la Sesión del 25 de junio último.

Fue aprobada, en firme, esta proposición. Entró en el recinto de sesiones el Regidor Sr. Sáenz.

IV

PROYECTO DEL REGIDOR SEÑOR SAENZ

Se dió lectura al siguiente: "La Municipalidad, acuerda: es obligación de la Secretaría Municipal enviar copia autorizada de todas las actas de las sesiones públicas a los Jefes de la Auditoría General, Contabilidad, Ingeniería, Sanidad e Higiene, Mercado y Agencia Principal de Policía Municipal; y es deber de todos estos Jefes estudiar los acuerdos que con sus respectivos Centros se relacionen, y comunicar, sin pérdida de tiempo, los nombramientos, remociones, rebajas de sueldos, órdenes, disposiciones, etc., que a sus empleados subalternos incumban; sin perjuicio de que la Secretaría lo haga también cuando sus múltiples ocupaciones se lo permitan. Cuando se trate de oficinas distintas de las enumeradas, la Secretaría tendrá el deber de pasar inmediatamente a quienes correspondan, las comunicaciones del caso."

Sometido a discusión, el señor Gobernador de la Provincia llamó la atención de la Secretaría al artículo 25 de la Ley No. 131 de 9 de noviembre de 1909, aclarando el artículo 20 de las Ordenanzas Municipales, según el cual el Secretario Municipal es el órgano de comunicación de ésta con sus empleados y con los particulares.

En virtud de esta cita, dejó de considerarse la Cooperación el proyecto copiado.

V

LOTES DEL BARRIO CARIT

Dió cuenta la Secretaría del segundo informe presentado por el señor Agente Principal de Policía Municipal, con referencia al resultado de sus investigaciones sobre los lotes del Barrio Carit, sección de Artesanos.

El Regidor señor Sáenz presentó el siguiente proyecto de acuerdo: "Visto el informe del Agente Principal de Policía Municipal, sobre los 'Lotes de Carit', donados a los artesanos y viudas pobres, y considerando:

1o.—Que existen irregularidades marcadas en algunos de los actuales poseedores de esos lotes.

2o.—Que es de justicia remediar esos daños, y un deber del Municipio vigilar porque se cumpla el anhelo del filántropo Dr. Carit.

Por lo tanto, la Municipalidad

ACUERDA:

1o.—Comisionar al Agente Prin-

cipal de Policía Municipal para que vigile por el orden y porque se cumplan todas las disposiciones del donador de esos lotes Doctor Carit, y dé cuenta de cualquier irregularidad que note, a la Corporación Municipal.

2o.—Encargar al señor Procurador Municipal para que a nombre del Municipio haga todas las gestiones necesarias para desalojar de esos lotes a las personas que por contratos indebidos o por otros medios los poseen actualmente, debiendo al Agente Principal de Policía Municipal darle cuenta de esos casos."

Después de un pequeño debate, el anterior proyecto de acuerdo fue definitivamente aprobado."

VI

ADJUDICACION DE LOTES QUE QUEDAN VACANTES A VIUDAS POBRES

Acto continuo se dió lectura al siguiente proyecto:

"Como del informe presentado por el Agente Principal de Policía Municipal, con fecha 23 de junio último, aparece que en la sección de viudas del 'Barrio Carit' hay varios lotes ocupados por personas que a ellos no tienen derecho, según las condiciones impuestas por el doctor Carit; y como esta Corporación Municipal en su sesión ordinaria del 23 de junio último, ordenó: 1o.—Mandar desalojar de los lotes Números 15 y 16, a los señores Pedro Hurtado y Máximo Morales, quienes—contra las condiciones dichas—los han tomado en arrendamiento, cuando solo las viudas favorecidas o sus descendientes pueden vivir en ellos; y 2o.—Notificar a las señoras Rosa Ramírez v. de Vargas, Aurora Chacón v. de Bonilla y Analia Castro v. de Avendaño, adjudicatarias de los lotes Números 17, 29 y 30 respectivamente, que si no cumplen con la condición indispensable de vivir en ellos, perderán sus derechos sobre éstos.

Teniendo en consideración que de las diligencias que ahora se practican en cumplimiento del acuerdo No. II de 25 de junio último, quedarán probablemente algunos lotes disponibles, que pueden ser adjudicados a otras viudas pobres y con hijos, que los han solicitado en forma, y con la debida oportunidad, la Municipalidad,

ACUERDA:

Que a proposición que vayan quedando vacantes algunos lotes del 'Barrio Carit', sección de viudas, se adjudiquen en el orden siguiente:

1o.—A la señora Filomena Cruz de Montañero, viuda, con cuatro hijos y en estado de suma pobreza. (Memorial fecha 25 de mayo último).

2o.—A la señora Higinia Navarro v. de Araya, muy pobre y con ocho hijos. (Solicitud de 8 del presente mes).

3o.—A la señora Natalia Urrutia v. de Ramírez, cuyo estado de pobreza certifican varias personas. (Memorial de 10 de los corrientes.)

La Municipalidad, en cada caso, determinará el número del lote que a cada una de las viudas correspondan. — Comuníquese. — (f) Ruperto Sáenz."

Abierto el debate sobre la anterior proposición, el señor Gobernador manifestó la conveniencia de esperar a que queden algunos lotes vacantes, en virtud de las diligencias que ahora se practican, antes de dictar este acuerdo. Contestó el señor Sáenz que su proyecto es condicional, pues dispone que a proposición que vayan quedando vacantes algunos lotes, sección de viudas, se adjudiquen a las viudas pobres y con hijos, en el orden en que los han solicitado de esta corporación. Finalmente, el Regidor señor

Monge propuso que se nombrara una Comisión con encargo de entrevistarse con el doctor Carit, para saber cuál es su voluntad con relación a los abusos y dificultades de que da cuenta el señor Agente Principal de Policía Municipal en sus informes respectivos, y cómo debe procederse en la adjudicación de los lotes que por virtud de las gestiones del Procurador del Municipio vayan quedando disponibles, y que el acuerdo tomado entre el doctor Carit y los comisionados de la Municipalidad, sirva de pauta en lo futuro para la resolución de estos asuntos.

Esta moción del señor Monge fue aprobada en firme, por la Municipalidad, y la Presidencia designó para formar la Comisión propuesta, al mismo señor Monge y a don Elías Vargas Meléndez. Ambos señores Regidores aceptaron el cargo.

En este estado, el Regidor señor Vargas propuso y la Municipalidad aprobó, la alteración de la Orden del Día para considerar el número 16 de ésta, que dice así:

VII

COMPRAS DE CARNE EN ARANJUEZ

Varios vecinos de ese barrio, en memorial fecha 29 de junio último, se quejan de que los Celadores de Higiene les impiden comprar la carne para el consumo de sus casas de familia, en la carnicería de la 'Calle de Blancos', en donde la consiguen de mejor calidad y más barata que la que se expende en los establecimientos de Aranjuez; prohibición que dichos vecinos consideran contraria a sus derechos y violatoria de la libertad individual, garantizada por la Constitución. Piden, en consecuencia, que sea revocada la disposición de la Jefatura de Sanidad que sirve de fundamento a los Celadores de Higiene para aquella prohibición inconstitucional.

La Jefatura de Sanidad dice en su informe que el decomiso de carnes que se practica por los Celadores, se funda en una prohibición legal invocada por la misma Jefatura en el aviso que publicó con fecha 24 de febrero de 1911, con el Vo. Bo. de la Gobernación, y en la consideración de que la renta de destace de la capital sufriría una gran merma, si se abandonara la persecución de que se quejan los vecinos de Aranjuez.

El señor Veterinario Municipal da, a su vez, contra la solicitud de estos vecinos, un extenso informe fundado en los inconvenientes que reviste para los vecinos de capital el consumo de las carnes de otros distritos, las cuales no pasan por las formalidades de inspección higiénica y científica que garantiza a los compradores la bondad del artículo.

Después de la lectura de este dictamen, hecha por el mismo señor Veterinario, el Regidor señor Monge pidió la palabra y manifestó que, en su concepto, este asunto no merecía la pena de ser discutido, puesto que la libertad que tiene el ciudadano de comprar lo que necesita para su consumo, donde le plazca, es un derecho garantizado por la Constitución de la República, y que este derecho no puede ser restringido por ninguna disposición.

El señor Gobernador de la provincia, fundado en el deber que tiene esta Cámara de velar por los intereses fiscales del Municipio, y en las razones de salubridad pública invocadas por el Jefe de Sanidad y el Veterinario Municipal, combatió la solicitud de los vecinos de Aranjuez, y sostuvo la disposición cuya revocatoria piden éstos.

Entonces el señor Monge pidió que se leyera nuevamente las tres cuestiones que la Jefatura de Sanidad, en su informe, somete a la deliberación del Ayuntamiento; a saber:

1o.—Deben perseguirse las carnes que procedentes de otros distritos se introduzcan a la ciudad, para venderlas a los expendedores, y éstos a su vez, negocien con ellas?

2o.—Deben perseguirse las carnes que se introduzcan a la ciudad procedentes de otros distritos, por vendedores ambulantes o lecheros, destinadas a personas determinadas o para expendidas en las puertas de las casas al primer comprador que ofrezca?

3o.—Deben perseguirse como carnes clandestinas las que los propios consumidores compran en otro distrito y las introduzcan a la ciudad, sea personalmente, sea por medio de sus sirvientes?"

Practicada la lectura, el señor Monge dijo que respecto de las cuestiones 1a. y 2a., él, sin vacilación, contestaba SI, por tratarse de ventas violatorias de leyes y disposiciones vigentes; pero que respecto a la cuestión tercera, su voto rotundo y firme era NO, por la razón que antes había expuesto, a saber: porque la persecución de compras particulares como la de que trata ese punto, sería un acto atentatorio a la libertad del ciudadano garantizada por la Carta Fundamental de la República.

El señor Gobernador hizo presente al Regidor señor Monge, que la renta de destace pertenece al Distrito, y responde a deudas considerables de la Municipalidad, por lo cual la prohibición de compras particulares de carne en un Distrito distinto del de San José, perjudica los intereses de éste. El señor Monge le contestó que la Ley habla de ventas de carne de un distrito en otro; pero que no prohíbe ni puede prohibir las compras de particulares para el gusto de sus familias.

El señor Jefe de Sanidad defendió también de palabra todos los argumentos de su informe, y después de una discusión en que tomaron parte varios señores Municipales y algunos vecinos de Aranjuez, el Regidor señor Sáenz, fundado en la discrepancia de opiniones que hay sobre este negociado, propuso que se pasara el expediente a una comisión compuesta del Regidor señor Monge, del Auditor y del Procurador del Municipio, para que lo estudiaran de fundamento y propusieran a la Cámara una solución justa y arreglada a la Ley.

El señor Gobernador se opuso a esta idea, pues a su juicio, ya se dictó ahora la resolución, ya se dictó después, siempre le quedará a la parte perdidosa el recurso de alzada para ante el Superior, y en atención a esta evidencia, era preferible salir de una vez de la dificultad por lo cual proponía que se procediera a la votación de este asunto.

El señor Presidente lo resolvió así en efecto, y propuso a la Municipalidad, como base de votación, la tesis del Regidor señor Monge con relación a las tres cuestiones ya copiadas.

La Cámara, por mayoría, aprobó dicha tesis, quedando en consecuencia resuelta favorablemente la petición de los vecinos de Aranjuez.

VIII

A las diez y veinte minutos de la noche se levantó la sesión. Secretaría Municipal.

CRESPINA ORIENTAL

Único sustituto del Tricófero. Pruébelo usted. Lo venden todas las boticas.

LA BARCELONA

Gran Fábrica de Puros de Cacho y Yucurrique. Surtido de abarrotes y licores extranjeros y del país. Se atiende cualquier pedido por pequeño que sea. ANTONIO MONTEALEGRE. Teléfono 433.

Informaciones escolares

Escuela Superior de Niñas

Hace pocos días presenciámos una fiesta de grandes principios morales y de mucha sencillez en la Escuela Superior de Niñas No. 4, de la que es Directora la competente educacionista señorita María Luisa Villalobos; fué un homenaje a la memoria del recordado maestro don Porfirio Brenes.

Las alumnas formaron al compás de una preciosa marcha de la profesora de canto. Daba gusto ver a las niñas evolucionando por sí mismas, prueba de la excelente disciplina de aquel centro de educación. Luego se desarrolló el siguiente programa:

- 1.—"La oración de la mañana", cantado por todas las alumnas.
- 2.—"Homenaje a la memoria de don Porfirio Brenes Castro". Diálogo por María Teresa Valle y María Calderón.
- 3.—"Los colores". Canto. I. grado A.
- 4.—"Pinto con tiza". Lectura por Graciela Meléndez.
- 5.—"Mis dos cuentas al cálculo". Estudio por Elisa Coto.
- 6.—Número de piano por la profesora de canto, señorita Marta Montes de Oca.
- 7.—"La zorra y la cigüeña". Fábula, por Ofelia Monge.
- 8.—"La Escuela". Recitación por Dora Ortiz.
- 9.—"Adivinanza". Canto. I. grado A.

Todós los puntos fueron empuñados con entusiasmo por el "Homenaje a la memoria de don Porfirio Brenes", trabajo original y distinguido maestro de cédes Zúñiga.

Por último se repartieron tarjetas de honor a los padres de familia, con anticipación a la participación de las niñas, que deben sentir la importancia de sus deberes como primeras educadoras. El título debiera generalizarse a nuestras escuelas, pues la señorita Villalobos nos ha dado un ejemplo de lo que se puede conseguir.

No habríamos sin rendirle felicitaciones a la señorita Directora, por sus organizadoras, plérida reunión, que inculca en sus alumnas el deber del maestro, quiso a los niños y prueba de esto les dejó el cioso silabario.

Frases muy hermosas, ramos tener para la de Canto señorita Montes de Oca que con su artista generosa y con te ameniza quincenas, sas fiestas escolares, lizan a las educandas, diga distracciones. La familia Brenes Ca invitada para este acto presente.



Mande teñir su cha pañolón, vestido, e De a la Tintorería Peral al Sur del Colegio de Señoritas

Carlos Peralta O. Vicente Pe. Ita

Presios de sítos

Máquinas para moler maíz

"LA CAMPANA"
Último modelo que presenta más ventajas que los antes conocidos.
"CACAO"
Hemos recibido cartón especial para almárgos.
JUAN ENOHR HIJOS

Tarjetas de luto y blancas

Clases finas y de lino acaba de recibir y vende precios baratos la Librería "Lectura Barata." Esquina frente al Correo.

COMPRAMOS LAS LATAS VACIAS SIENDO DE MI MARCA: \$ 0.50 CADA UNA

PABLO TORRENS FABRICA DE CONFITES

Cuesta de Moras San José

LA INDIA

Ha recibido aceite Salat de todos tamaños, banzos, lentejas, habas, pimentón colorado, almendras peladas, pimientos Morrones, aceitunas Reinas manzanilla, etc., etc.

TOMAS FERNANDEZ y HNO. Apartado 614. Teléfono 180

En la Administración de este diario se compran trapos blancos y limpios



No Se Descuiden las Heridas
PARA las heridas, las cortadas, las llagas o las magulladuras, aplíquese inmediatamente un poco del linimento Minard que se puede obtener en cualquier botica o tienda general. Es absolutamente puro y maravillosamente antiséptico, capaz de obrar milagros con su poder curativo. Promueve asimismo la circulación de la sangre y les restaura la vitalidad a las partes lastimadas o heridas, ocasionando una curación rápida. No mancha absolutamente, es fácil de aplicar, limpio y económico. Cuando se descuidan las heridas puede sobrevenir una enfermedad seria y el envenenamiento de la sangre. Es prudente tener en todo tiempo disponible una botella del linimento de Minard, para aplicarlo inmediatamente.
Minard's Liniment Mfg. Co. Framingham, Mass., E. U. A.
LINIMENTO MINARD

NOTICIAS DEL INTERIOR

POR TELEGRAFO, TELEFONO Y CORREO

NOTAS DE ESTRADA "LIMON"

Julio, 19

Hicieron uso de la palabra don W. M. Powell y don Julio Bejarano, con frases brillantes adecuadas al acto.

El maestro obsequió un refresco al Personal de las Escuelas de Matina y a algunas personas de importancia.

Saludamos respetuosamente al nuevo Agente de Policía, don Patricio Soto.

CORRESPONSAL

DEBILIDAD Y ANEMIA

Frecuentes en toda edad y sexo. Sus efectos:—Decaimiento, Fatiga Física y Mental, Nerviosidad, Palpitación, Flojedad, Enflaquecimiento, Falta de apetito, Dispepsia, Incapacidad Cerebral, Pérdidas Seminales, Impotencia, Debilidad Muscular y Medular se vencen con el



Cordial de Cerebrina del Dr. Ulrici
NO ADMITA OTRO

De San Isidro de Montes de Oro

Pasos hacia el porvenir

14 de julio de 1917.

ra socorrer a los damnificados de El Salvador.

Sería justo y conveniente que el señor Administrador de Correos de Puntarenas se tomara el cuidado de no retardar tanto la correspondencia que para este pueblo llega a aquella oficina, pues es en exceso deficiente la distribución de esa correspondencia.

Es muy natural que los que vivimos más alejados del bullicio de las ciudades, anhelamos que llegue el día de recibir noticias del interior; pero notamos, no sin pena por cierto, que lo que hoy debíamos recibir, no llega sino ocho días después, cuando andamos con suerte.

Entre nosotros nosotros se encuentran desde hace algunos días una numerosa tribu de húngaros.

Hasta mi próxima.

BRISAS ISIDREÑAS

Arbolitos de buena madera a 50 colones el millar en EL INVER NADERO Anderson.

Rápidas de Escasú

Julio 19

La nueva Municipalidad ha comenzado sus labores con el siguiente directorio: Presidente don Pedro Madrigal; Vicepresidente, don Francisco Hidalgo; Regidor Fiscal, don Jesús Monge.

Desempeñes acierto en sus gestiones.

Resultó insuficiente el salón teatro para contener la multitud que lo invadió el día de la fiesta dedicada a don Benjamín.

Asistieron: la Municipalidad en Cuerpo, la Junta Escolar, el señor Jefe Político, el señor Al-

CORRESPONSAL

MIGUEL MARIA CARBALLO ZUMBADO

Este es el nombre que corresponde a uno de los hombres más honorables, que con su conducta correctísima, ha influido grandemente en los actos morales, públicos y privados, del pueblo y la sociedad naranjeños. Baja a la tumba el venerable anciano, envuelto en los crespones del dolor, que se levantan muy densos de las almas de todo un pueblo, que llorará por mucho tiempo la partida del más justo de sus hombres.

Que estas líneas trazadas en o-

bedecimiento de un grato mandado interior, sean humilde brote que la familia doliente se digna colocar en las guirnalda de siempre vivas, numerosas y exquisitas, ofrecidas al santuario del varón justo que en vida llevó, para orgullo legítimo de una familia y de un pueblo, el nombre de Miguel María Carballo.

!Paz a sus restos, resignación a sus dolientes!!
Abelardo Quesada Chacón
Castilla, 19 de julio de 1917.

Intereses capitalinos

El peligro de los incendios

Aceptamos muy razonablemente la tendencia del Ayuntamiento para introducir en sus numerosas dependencias administrativas toda la economía que se pueda. El déficit municipal, que indirectamente pesa sobre todos nosotros los josefinos, es grande, y sólo recurriendo a un procedimiento económico de administración se puede pagar, y no digamos ahora pagar, sino siquiera sostener los gastos.

Pero en medio de esas consideraciones debemos entender que hay servicios públicos que pertenecen al renglón de lo indispensable.

Tal es el servicio del Cuerpo de Bomberos. No es posible que el esfuerzo de Ayuntamientos anteriores se pierda y que una valiosa instalación de máquinas, enses y local que costó al rededor de 50 mil colones quede abandonada del todo.

Además, la ciudad en la que hay intereses por valor de unos 75 millones, no puede estar confiada al acaso de un siniestro. Nadie puede augurar un peligro futuro y menos un fuego. Recordemos esas destrucciones tan continuadas en Colón, donde aún contando con servicios de primera clase, el fuego ha hecho daños enormes.

Seamos previsores y con tiempo evitemos lamentos y hasta lágrimas. Estudie la Municipalidad y el señor Gobernador el medio más fácil de implantar el servicio de Bomberos, y adelante.

De paso hemos de decir que parece existir una combinación entre el Gobierno y el Municipio, por el cual el primero se compromete a mantener en la Estación de Policía a cargo del Coronel Jorge González, la máquina y los enses con tal de que el Municipio pague el sueldo del chauffeur, que es bien poco. (unos \$ 125.00).

Asuntos de otra índole, pero de carácter menos grave han impedido a los señores municipales tratar esta cuestión, pero no dudamos que ellos o el señor Ortiz, que tan celoso parece de todo lo que reprebomba a un resultado alí. Ata santa orden y adelante en la capital, llevarán el asunto de la Bomba, a un resultado práctico en la sesión del próximo lunes.

La ciudad así lo espera.

JEFE MILITAR:

Don Benedito Leonardo G., Comandante de Infantería del Ejército Nacional de Guatemala, residente en Morazan, levo público su agradecimiento por haberse curado en corto tiempo con el uso de las PASTILLAS del Dr. RICHARDS de un catarro del estómago y otros males que había sufrido durante doce años.

¿Qué tiene el Bebé, Que Tanto Lloro Y Tan Mal Duerme?

Pregunta propia de Madres ignorantes o negligentes

Esta pregunta, por más que aun se oye, cada vez se oye menos y pronto acabará por no volverse a oír.

Se oye allí donde las madres son negligentes o imprecavidas, que toman el llanto y la desazón de la criatura como cosa natural y corriente, propia de la tierna infancia. Pero no se oye más allí donde las madres precavidas y solícitas saben lo que cumple hacer en casos tales.

La condición natural de la criatura sana es jugar, no rabiar ni hacer rabiar a los demás. La criatura sólo debe impacientarse o llorar cuando tardan en darle de comer o el sueño la riende, lo cual no es, por cierto, señal de que está mala. Así es como únicamente lloran o se impacientan los niños tratados con el Jarabe Calmante de la Sra. Winslow cuando se indispone o dan muestras de que algo les duele o los molesta. Así, pues, cuando están buenos, lloran por comer y por dormir para crecer y desarrollarse, lo cual a ninguna madre apesadumbra.

Y siendo cada vez menor el número de madres ignorantes de lo que vale el Jarabe Calmante de la Sra. Winslow para ayudarlas a criar niños saludables y robustos, más raro se va haciendo oír aquellas preguntas ansiosas. Vayan, pues, a la botica, traiga un frasco y déjense de preguntas baldías.

MAN CHON SING & CO.
Almacén de géneros y abarrotes
JOSE CHEN AFUY & CO.
Teléfono Núm. 18
Dirección Telefónica: "Sing"
Puntarenas - Costa Rica

Sigue la campaña contra el fraude de las pesas y medidas

Los decomisos de pesas y medidas a los dueños de establecimientos, sigue con actividad.

Se ha dado el caso de que un comerciante se le han encontrado pesas a las que faltan dos onzas y media.

En otros establecimientos se ven artículos adulterados. Sobre este punto, la autoridad correspondiente practicará registros en todas las pulperías y ventas del mercado.

Todas las mercaderías que resulten mezcladas con otras sustancias, serán decomisadas, y los propietarios de establecimientos serán castigados conforme a las Ley.

Sociedad Española de Beneficencia

Se convoca a los Srs. socios a la junta general ordinaria que se celebrará en el Salón del Centro Español, a las tres de la tarde del día 22 del actual.

San José, 15 de julio de 1917.

El Presidente,
Felipe Herrero.

El Secretario,
Antonio del Barco.

Otra casa de juego que cae en manos de la policía

Ayer cayó en manos de la policía otra casa de juego que estaba instalada en uno de los barrios bajos de la capital.

Según parece, por diferencias surgidas entre los jugadores, uno de ellos denunció a los demás, dando las señas del lugar en que se encontraba el mencionado garito. Una mujer hacía las veces de portero; ésta fue la primera que se detuvo.

Cuando la policía entró, los jugadores se disponían a tirar de los dados.

Viéndose sorprendidos intempestivamente, no pusieron ninguna resistencia a la autoridad.

Se les decomisaron dos docenas de dados pequeños, tres barajas, chupitos y demás enses.

Estos acusan al denunciante de que también tomaba parte en todas las partidas, por lo que fue detenido, para que corra la misma suerte de sus compañeros.

"Royal Worcester"

EL CORSE QUE MAS FAMA TIENE POR SU DURACION, PRECIO, CONOCIDA BUENA CALIDAD Y SUS VARILLAS INOXIDABLES

DE ESTOS CORSES ACABA DE RECIBIR LA ELEGANCIA, DE J. CASTRO G. UN ENORME SURTIDO Y LOS PONE A LA DISPOSICION DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA A PRECIOS EQUITATIVOS.

AZUCAR - HARINA - ARROZ

Los más bajos precios de plaza
VENTA AL POR MAYOR

LA DESPENSA

Avenida Central.

Teléfono núm. 72. Apartado 694.

La más moderna,
lujosa y completa empresa funeraria

Por tener que ausentarme del país

SE VENDE BARATA

MANUEL POLINI

Tinte Negro Imperial del Doctor Franc

El modo de aplicarlo es sencillísimo, el resultado es eficaz

Preparado en los Laboratorios de la

Botica Francesa - HERMANN & ZELEDON

LECTURA A DOMICILIO

SUSCRIPCION: Dos colones al año y el 5 x 100 del valor de la obra que se lee.

Hay más de 5,000 obras nuevas y de renombrados autores.

Sucursal de la LECTURA BARATA, Avenida Central, entre la tienda "La Elegancia" y la "Relojería Siebe".

Anuncios de Ocasión

Veinticinco céntimos cada 20 palabras o fracción. Por cada 5 palabras de exceso, 5 céntimos. No se admiten inserciones por menos de cuatro veces.

DINERO al uno por ciento con garantía hipotecaria hay para colocar. Se desea comprar una finca de 8 a 10 mil colonos al contado.

En la "Nueva Oficina de Agencias y Comisiones," frente a la Imprenta Nacional, se informará.—ELIAS AR-TAVIA.

VENDO O CAMBIO por terreno inculto tres casas situadas en la villa de Juan Viñas, en lugar céntrico de la población y libres de gravamen.—RAFAEL HIDALGO — Capellanes, Julio 18 de 1914.

TALLER DE CARPIN-TERIA con motor eléctrico y maquinaria en perfecto buen estado para elaborar madera. se vende o cambia por otra propiedad. Es buen negocio por ofrecerse en ventajosas condiciones. Informará ANDRES S. RAMSBOTT.—Apartado 468.

VENDO UNA FINCA situada en la deliciosa región de Fraijanes, constante de 175 manzanas en pastos y montaña, con 75 reses y 12 bestias. Es terreno propio para agricultura, pero más aún para ensanchar más la cría de ganado.

Para precio y condiciones enterarse con el que suscribe, en San Juan de Rivas.—ISAAC UGALDE GARCIA.

VENDO un fonógrafo Triumph, en perfecto buen estado, con 100 fonogramas azules. Llamar al Teléfono 50 en la mañana.—Guillermo Vargas A.

FARMACEUTICOS: por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Corporación, convoco a los señores farmacéuticos para una Asamblea General que se verificará el sábado veintinueve del presente mes, a las ocho de la noche y en local acostumbrado. El objeto de esta reunión es resolver asuntos de interés general. Se ruega la asistencia.—El Secretario, ALONSO PEREZ CALVO.

ACCIONES DEL BANCO de Costa Rica. Tengo 5 para vender. Recibo propuestas en la Botica Oriental.—Felipe Pozuelo.

VENDO una caldera de 30 caballos de fuerza; 1 motor de 12 caballos; 2 grandes tanques con serpentín de vapor.—Teléfono 249.—Emilio Vila.

¡CURESE UD.! Hoy, con poco dinero y en poco tiempo se verá usted libre de enfermedades, tomando las célebres pastillas Malthier. Para muestras o instrucciones diríjase a Ramón Alvarado, Turrialba, Costa Rica, Agente de la casa The M. A. Winter Co.

TENGO ENCARGO de comprar ahuas, muebles en buen estado, máquinas de coser y de escribir y prendas de valor. Dirija ofertas al apartado 784, San José.

POR QUINCE COLONES MENSUALES Se alquila una pieza esquinera, grande, con servicio interior, propia para habitación de persona sola o para el establecimiento de un negocio de comercio. Está situada en la Calle Sexta Sur, doscientas varas al Sur del Palacio de Justicia. Para informes en la casa No. 258 de la Calle Octava Norte.

SE NECESITAN 100 tuacas de madera de buena clase. Informes en la California, de Emilio Vila.—Teléfono No. 249.

VERMICIDA VEGETAL es la que debe usar todo padre que desea tener sus hijos sanos. ¡Cómprala hoy mismo!

FILATELISTAS Se detalla una colección. Diríjase a Filatelista, Apartado 318, Ciudad.

PARA ALQUILAR: Casa de alto que ocupaba en Limón el doctor don Miguel A. Velázquez. El lugar es céntrico y saludable del puerto. Entenderse con el doctor Rogelio Mora Fernández.

Más cables

Caída de un bólido

ROMA 18.—Comunican de Viterbo que cerca de la estación ferroviaria de Bassano in Teverina, se produjo ayer un curioso fenómeno por la caída de un voluminoso bólido.

En el mismo sitio donde este cayó, abriendo una profunda grieta, salió una densa columna de agua sulfurosa, cuyo diámetro aumentó considerablemente durante el día, anegando los campos limítrofes.

Diversas

ROMA 18.—El consejo municipal de la capital en su sesión ordinaria de hoy, por unanimidad y sobre tablas, aprobó la moción presentada por varios concejales de designar con la denominación de *Vía 24 Maggio*, el trecho de calle desde la plaza del Quirinal hasta la calle Nacional.

El público que llenaba las tribunas, al proclamarse el éxito de la votación prorrumpió en aplausos, vitoreando al ejército combatiente.

El voto del consejo municipal responde al de recordar permanentemente la fecha de la declaración de guerra a Austria.

Líneas ferrocarrileras electrificadas

ROMA 18.—El Gobierno italiano con esta fecha ha ordenado que quince líneas ferrocarrileras sean electrificadas a la mayor brevedad posible, pues de esta manera se resuelve en parte el problema de los transportes lográndose con ello el economizar una gran cantidad de carbón.

El problema del combustible continúa siendo para el Gobierno italiano uno de los más difíciles de resolver y de aquí que se procure por cuantos medios sea posible el economizar carbón.

Dícese que el Gobierno tiene en cartera otras medidas encaminadas todas ellas a ahorrar combustible.

No durará otro invierno

COPENHAGUE 18.—El leader conservador del Reichstag alemán, M. Von Heydebrand, en un discurso que pronunció ayer en dicho Cuerpo legislativo, declaró lo siguiente:

"La guerra no durará otro invierno. Nosotros esperamos que dentro de dos meses a más tardar Inglaterra entera será reducida a un estado tal que tendrá que pedir la paz, pues de lo contrario será aniquilada.

"Nacionales"

Marca Registrada

Fábrica de exquisitos puros de B. A. González Tabaco escogido—elaboración esmerada. La más antigua La más económica. Venta al por mayor y detall en la gran cigarrería "El Progreso" y al lado del Teatro "Actualidades"

Apartado 379 — Teléfono 719

La nota de Wilson

WASHINGTON 18.—En la nota dirigida al Gobierno provisional ruso y presentada a éste por el embajador de Francia el 4 de julio, el Presidente Wilson declara que ningún territorio debe cambiar de manos salvo en el caso de que ese cambio signifique para sus habitantes un cambio conveniente para su vida; ninguna indemnización deberá ser exigida con excepción de aquellas destinadas al pago de injusticias evidentes; ninguna reorganización deberá ser hecha en el poder fuera de aquellas que estén destinadas a garantizar la paz futura del mundo y el bienestar y felicidad futuras de los pueblos.

Los términos del Presidente Wilson son precisos. Se declara contra la proposición alemana de volver al "statu quo ante." Dice que el poder del gobierno imperial alemán en el interior del imperio es inmenso como la dominación de su influencia en el exterior y que éste causó la guerra inicu actual. Agrega que el "statu quo" deberá ser modificado de manera de impedir que vuelva a repetirse una situación tan lamentable.

Propuesta de Estados Unidos a Alemania

WASHINGTON 18.—Este Gobierno propuso a Alemania, por intermedio de la embajada de España en Berlín, que los dos gobiernos se comprometan a pagar a los oficiales que hagan prisioneros un sueldo equivalente al que reciban los oficiales del mismo rango en el país en cuyo poder se encuentren.

Las construcciones navales en España

MADRID 19.—La junta de accionistas de la sociedad de construcciones navales envió un mensaje de felicitación al consejo de administración por los progresos que hace la indicada sociedad.

Dicha sociedad según los últimos informes construye actualmente en los astilleros once vapores mercantes de más de 8,000 toneladas para la compañía trasatlántica transmediterránea.

Se trabaja también en la construcción de tres cruceros, cuatro destroyers, ocho torpederos y seis submarinos.

La junta de accionistas en el mensaje autoriza al consejo de administración a hacer las gestiones necesarias, con objeto de obtener en España los materiales y elementos que hasta ahora se traían del extranjero.

Las construcciones navales

MADRID 18.—Telegrafian de Bilbao que fué botado en los arsenales de aquel puerto el vapor "Capitán Sarraga," de 4,300 toneladas de desplazamiento.

Se anuncia que el sábado próximo será botado también el vapor "Arteaga."

6614

BOTELLAS DE VINO DE RIOJA
LLEGARON A LIMON EN EL VAPOR "MANUEL CALVO"
DESPACHADAS POR LA CASA ANGEL SANTIAGO, de HARO

Esta es la prueba más elocuente de la inmejorable calidad de estos vinos, muy conocidos en Costa Rica por estar a la venta en todos los Almacenes y cantinas del país

Exija siempre vino de RIOJA, de ANGEL SANTIAGO, que viene directamente de la región RIOJANA, como podemos demostrarlo con los certificados de ORIGEN que tenemos a su disposición

Agentes Generales para Costa Rica:

MORA & OLMO

TELEFONOS: 44 y 579 :: APARTADO EN CORREOS: 344

El Palacio Caffarelli

ROMA 18.—La orden del día presentada por cuarenta concejales y que fué aprobada en la sesión de ayer del Consejo municipal de esta ciudad, es la siguiente:

"El Consejo Municipal de la capital al interpretar el unánime sentimiento de la población, convencido de los deberes de la nueva Italia de hacer resplandecer las glorias que encierra el majestuoso Capitolio, centro y símbolo de la civilización romana y que personifica el valor de la gente latina que combate hoy día; entiende que se debe aislar el glorioso monumento, librándole de todo vestigio de servilismo que ofende el sentimiento nacional, a fin de constituir para nuestro ejército victorioso a su regreso a la patria, el más digno y significativo atestado de agradecimiento; hace votos para que el Gobierno en la promulgación inminente de la ley que concierne la zona monumental de Roma, incluya también el Colle Capitolino, confiándolo a la custodia del municipio de la capital, como por otra parte lo reclaman las tradiciones y el derecho secular.

PUEBLO DE PLACEMES

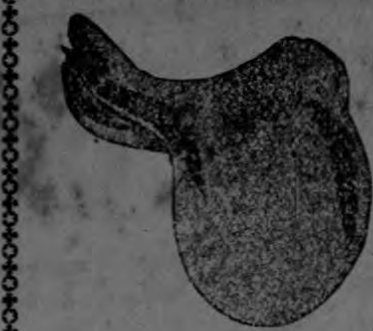
Santa Bárbara, julio 20.—De Placemes se encuentra el distrito de Jesús de este cantón con motivo de haber sido entregada la cañería, que con tan buenos resultados hizo la Dirección de Obras Públicas.

Ayer llegó a aquel distrito el señor Ingeniero don Roberto Ortiz, quien fue comisionado por la Dirección para hacer entrega de tan importante trabajo, al Municipio de este cantón.

En el barrio de Jesús esperaban al señor Ortiz la Municipalidad, el Jefe Político, el Alcalde y gran número de importantes vecinos y la Filarmónica de la villa, que a la llegada del comisionado ejecutó alegres piezas, demostrando así el entusiasmo del pueblo por el adelanto alcanzado.

La Cañería fue recibida por el Municipio a entera satisfacción y se firmó el acta correspondiente, después de lo cual se dio por terminado el acto que ha sido de verdadero regocijo para aquel importante distrito.

CORRESPONSAL



TALABARTERIA Y ZAPATERIA

JIRON

Ofrece a su numerosa clientela el más extenso surtido en arneses, monturas, albardas, galápagos, calzado.

Frieda G. v. de JIRON
Calle de la Estación, cerca del Parque Morazán.

Trapos blancos y limpios se compran en los talleres de EL IMPARCIAL

Excitación popular

MADRID 18.—Anuncian de Vigo que aumenta la excitación popular con motivo de la exportación de harinas a Portugal, a cuyo efecto se realiza una activa campaña de agitación.

Los vecinos amotinados sacaron de la estación del ferrocarril 300 sacos de harina, que se distribuyeron entre los asaltantes.

Con tal motivo los guardias dieron varias enérgicas cargas, de las que resultaron tres hombres y seis mujeres heridos.

Se anuncia que hay varios heridos ocultos en sus domicilios.

Recaudado por "El Imparcial"

para socorrer a las víctimas del terremoto de El Salvador:

SUMA ANTERIOR... C\$ 862.35

Municipio y vecinos de Buenos Aires 100.35

PAPEL

PARA PERIODICOS Y COMERCIANTES

De venta en la Administración de "EL IMPARCIAL"

Suscripción

para favorecer a

don José Gallegos

El Maestro querido está ciego. De sus ojos vivos no se desprende ya la mirada inquieta que con tanto cariño se posaba sobre nosotros cuando éramos sus alumnos.

El hombre que a la enseñanza dedicó sus mejores energías esta pasando muchísimas dificultades: la miseria y la enfermedad son sus lazarillos. Por qué no ayudarlo nosotros los que fuimos sus discípulos para que no sienta amargados los momentos de su vejez con las tristes ideas que al alma humana lleva el convencimiento de que en este mundo sólo triunfa el mal y que para los buenos no existe más premio que la ingratitud.

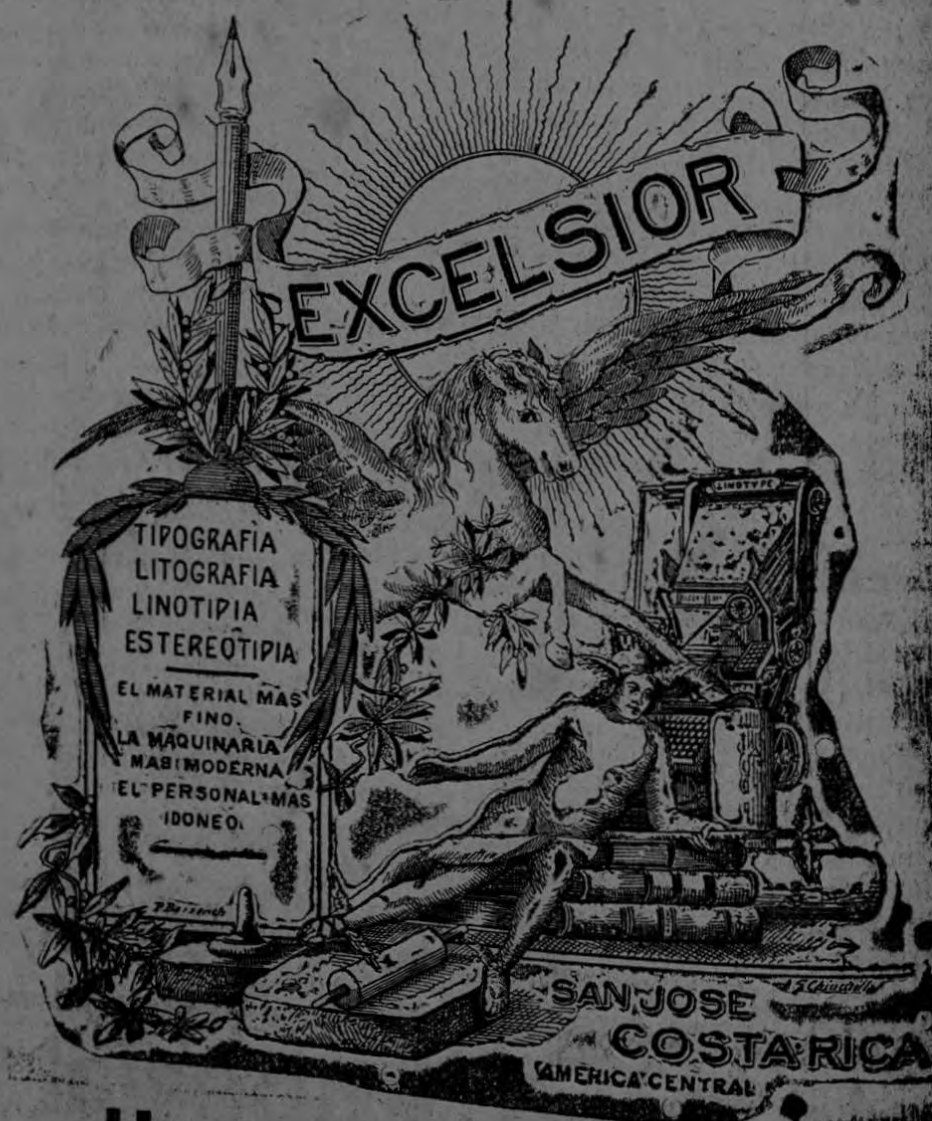
EL ESCUDERO AUDAZ hace un llamamiento a los corazones generosos de todos los discípulos de don JOSE GALLEGOS, para que ayuden al Maestro Amado, en forma tal, que él vea que sus enseñanzas fecundas no fueron regadas en terrenos estériles.

SUMA ANTERIOR... C\$ 279.45

C. Echeverría C.	5.00
José Leonidas López	5.00
Roberto Quiros Blanco	5.00
Amadeo Quirós	5.00
Luis Tristán Castro	1.00
Fausto Calderón Coto	1.00
Rafael Huete	20.00
Albertina Selva	1.00

TACK HING LUNG & CO.

PUNTARENAS — COSTA RICA
IMPORTADORES DE VARIADAD DE MERCADERIAS
Apartado No. 72



Haga sus pedidos a la Administración de "El Imparcial"

Espacio reservado para el NECTAR KOLA